

Aprobación de la ley de reforma de la Reforma Agraria y cierre de Cortes

UNA NUEVA REFORMA AGRARIA

Cuando las izquierdas tratan de defender y hacer su política cantando las excelencias de su ya fenecida Reforma Agraria, no hay que olvidar un detalle: el antagonismo de esta obra con las aspiraciones de los propios campesinos. Precisamente como resultado de ella, de su tendencia contrapuesta a lo que ellos en el fondo aspiraban, fué en el campo donde más creció el disgusto contra aquella manera de gobernar y ellos fueron los primeros y más valiosos elementos que, llegada la hora, se cuidaron de eliminar rotundamente a los gobernantes de entonces. La llamada reforma de la Reforma Agraria ha respondido pues, a un criterio que los mismos campesinos testimoniaron dando la fuerza de sus votos a aquellos hombres que tan denodadamente, desde un principio, lucharon vigilando por el campo y por los principios esenciales de la Sociedad a los que se trataba de minar con el sentido socializante de las leyes aprobadas en aquella época.

Si algo teníamos que objetar al proyecto de reforma de la Reforma Agraria quedó ya señalado en nuestro número anterior. Considerábamos necesario reformar su contenido buscando un mayor sentido de justicia social y hoy nos sentimos complacidos al ver como se ha logrado esa rectificación y como ha cambiado notablemente el contenido del proyecto. La Reforma Agraria del agonizante bienio ha desaparecido. De ella no queda sino su órgano y para eso también se siente amenazado por la ley de Restricciones. Se ha conseguido una nueva Reforma Agraria mucho más ventajosa para los campesinos humildes y para la economía nacional que la sacada a flote en tiempo del social-azañismo. Decíamos en nuestro número pasado, al conocer el contenido del proyecto anterior, que la Reforma Agraria debería estar concebida sobre estos puntos. Pequeña propiedad, patrimonio familiar, desaparición del inventario donde figuraban esas 900.000 fincas separadas de la Contratación rústica y del Crédito territorial, y finalmente, indemnización por expropiaciones hechas sin pago alguno. Pues bien, todo esto ha sido recogido en el actual proyecto. Queda suprimido el absurdo balance; las indemnizaciones serán justa principalmente para la mediana y pequeña propiedad; frente a aquellos «asentamientos» perpetuos en los que había que pagar eternamente la venta al Estado, en los cuales no se tenían garantías de seguridad ninguna, puesto que por esa simple incidencia política podían ser despedidos libremente, frente a esas leyes que ni siquiera hablaban de herencia de la parcela cultivada, se crea hoy esta nueva mediante la cual adquieren la tierra en propiedad, es inembargable y además no se pierde porque se transmite de padres a hijos por un derecho de herencia de una justicia reconocidísima.

Finalmente pasemos a los colonos. ¿Qué les daba a éstos la reforma Agraria del bienio? Decía esta tan solo en una de sus bases (la 5.ª) que aquellos terrenos que llevasen en arriendo más de doce años podrían ser expropiables, luego, más adelante, apuntaba que estas tierras expropiadas por el Instituto de Reforma Agraria (base 12) podían ser entregadas *en censo* a los colonos y para esto era requisito llevar nada menos que veinte años cultivándolas. Veamos la diferencia existente con lo referente a esta cuestión en la nueva ley. Esta de la tierra «en propiedad» a los colonos. El Estado las compra y ellos las pagarán a plazos pero en un plazo de 50 años y mediante una cuota anual que nunca podrá pasar, comprendiendo gastos de amortización y renta, del 4'50 por 100 del valor de la finca, dando además la facilidad, en lo tocante a los 50 años de plazos, señalados en beneficio del adquirente, de poder anticipar estos en la proporción que se quiera obteniendo en este caso la reducción correspondiente de interés. La renta de la finca queda señalada en un 4 por 100 del valor de esta y el resto por tanto de ese 4'50 por 100 señalado anteriormente como amortización de capital. Además del modo en que queda hecha la Reforma Agraria la tierra que generalmente se entregará a los colonos será la misma que cultivan, cosa que la anterior Reforma ni siquiera tuvo en cuenta porque en ninguna parte hablaba de ello. Se entregará la tierra «en propiedad» y «a los diez años» con efecto retroactivo, la mitad exactamente del tiempo señalado por la anterior para dar la tierra «a censo». Aquí están señalados brevemente los puntos de la actual Reforma Agraria. Ciertamente que el agro español hacía tiempo que necesitaba una Reforma que llenase por completo el cometido social y renovador que el campo anhelaba. Ya la tenemos. Mira a los pobres y esto es lo que más vale en ella. Basta comparar esta Reforma con la anterior para darse cuenta de lo que significa para los labriegos y para el porvenir de nuestra primera riqueza nacional y por tanto de nuestra patria. No importan los subterfugios que puedan buscar ahora los elementos despechados de las izquierdas. Las leyes están claras en su contenido objetivo y de la comparación de ellas, no se pueden sacar otras consecuencias que las nuestras. De lo que nos tenemos que felicitar es que hayan sido unos políticos de derechas y centro los que lo hayan conseguido. No han hecho sino cumplir lo que prometieron en sus propagandas. Ya es bastante para lo que acostumbran otros.

La expedición al Amazonas

La entrega del buque «Artabro»

Valencia. — El sábado a las once fué entregado al Patronato de la expedición al Amazonas el buque «Artabro», construido en los astilleros de la Unión Naval de Levante, con destino a la expedición del capitán Iglesias.

Para asistir al acto de la recepción del buque llegaron el doctor Marañón, presidente del citado Patronato, y otros destacados miembros del mismo. También llegó D. Pablo Hermida, de la Dirección general de Aeronáutica.

sias y gran parte de los miembros de la expedición. El «Artabro» dejó su amarre y dió un paseo por fuera del puerto durante el cual fueron atendidos los invitados y autoridades valencianas con un «lunch». A la una el «Artabro» regresó a su base, dándose por terminado el acto.

A las dos de la tarde se reunieron en fraternal banquete todos los invitados, con el personal directivo de los astilleros y del «Artabro». Habló el capitán Iglesias y el doctor Marañón. Los discursos fueron radiados.

PIROTECNIA

Amor con odio se paga

Tengo en mis manos la última hoja clandestina editada por uno de los grupos socialistas. En ella se excita a los obreros a que intensifiquen su campaña para conseguir el indulto de los condenados por lo de Turón. Pero entiéndase bien que no se trata de impetrar la benevolencia del Gobierno, y de pedirle que sea de nuevo generoso y amplie su indulgencia. La petición de indulto se hace con estas palabras: «Hay que arrancar al Gobierno de verdugos, todavía no ahitos de sangre, las nuevas víctimas que quiere sacrificar. Hay que hacerle saber que el proletariado español no consentirá que sean inmolados más obreros para satisfacer la insaciable sed de venganza del Gobierno fascista».

Y uno se dice: Pues si derrotados y con un Gobierno tiránico y fascista compuesto de verdugos, exigen los indultos con tal insolencia y matonismo ¿cómo los reclamarían si se tratara de un Gobierno suave y condescendiente? ¿Quién quedaría en España para negárselo?

Al día siguiente de ser condenados los consejeros de la Generalidad comenzaron las peticiones de amnistía.

Los consejeros son unas víctimas de su excesivo amor a Cataluña, dicen sus apologistas, que olvidan intencionadamente que además de su amor a Cataluña, esto a los catalanes toca juzgarlo, acreditaron un odio feroz a España. En este punto la coincidencia es unánime.

Pero, dado el histerismo revolucionario y la furia de posesos que sufren nuestras izquierdas, olvidan su condición de españoles para que prevalezcan sus afanes sectarios. Entre Companys y la patria elegirán siempre al primero, aunque España perezca.

«Y día llegará — ha escrito un periódico — que los consejeros rehabilitados y devueltos a su Gobierno, harán pesar la fuerza de su poder y de su triunfo a sus enemigos».

El desafío en el mismo momento en que empiezan a cumplir su condena.

Han faltado votos para el «quorum» que había de acordar el mantenimiento de la acusación contra Azaña y Casares Quiroga. ¿Faltaban acaso las pruebas para la acusación? No. Por el contrario sobraban. En la conciencia de todos los españoles está la convicción de que aquellos dos hombres participaron en los distintos alijos de armas. El vehemente deseo de Casares Quiroga por armar al pueblo se tradujo en una frase bien conocida. Las comisarias y cuarteles de la Guardia civil conservan todavía las cosechas de armas y explosivos.

Pero los radicales han creído que no hay mejor procedimiento para reducir a los culpables que el de responder a la delincuencia con la impunidad.

Al día siguiente de realizado el acto de generosidad, un periódico glorificador de: bienio escribía:

«No ha sido generosidad; ha sido miedo. Pero no les valdrá»

Y el órgano de los filibusteros, de las meretrices y de los «sans-culottes», en señal de agradecimiento pedía la inmediata disolución del Parlamento.

Joaquín ARRARAS

(Prohibida la reproducción)

El señor Chapaprieta en Alicante

Alicante, 29. — Ayer llegó el ministro de Hacienda, señor Chapaprieta.

Marchó después a Villena donde fué obsequiado con un banquete; al terminar éste pronunció un discurso en el que dijo deben ayudarle todos para desarrollar la labor económica que ha de realizar.

El ministro de la Guerra descubrió en Guadalajara el monumento a los ingenieros muertos por la patria

Pronunciaron discursos el alcalde, señor Soriano, el general Moya y el señor Gil Robles

El sábado por la mañana, alrededor de las nueve, el ministro de la Guerra marchó, en automóvil, a Guadalajara, acompañado del Subsecretario del Departamento, general Fanjul; jefe de Estado Mayor Central, general Franco, y ayudantes de órdenes del ministro, coronel Monasterio y comandante Carrasco, con objeto de asistir al acto de inauguración de un monumento que perpetúe la memoria de los muertos en campaña del Arma de Ingenieros.

A mediodía, el ministro de la Guerra descubrió solemnemente el monumento erigido en la plaza de la Academia a los ingenieros militares muertos heroicamente por la patria.

La plaza estaba rodeada de tribunas, que ocupaba numeroso público. Las bandas de música de Ingenieros y Aerostación concurren al acto.

El alcalde, don Blas Soriano, dió la bienvenida al ministro, y seguidamente el general Moya hizo el agradecimiento del Cuerpo de Ingenieros por el honor rendido por el Gobierno a los heroicos compañeros desaparecidos, prometiendo continuar la tradición de tan distinguido Cuerpo.

El señor Gil Robles expresó su admiración por el brillante Cuerpo de Ingenieros Militares, que hoy ofrece un homenaje a los compañeros caídos, al que se adhiere fervorosamente.

Aludió a sus esfuerzos por hacer un Ejército útil, con arreglo a las exigencias modernas, haciendo presente la reapertura de la fábrica de coches Hispano y haciendo votos por la grandeza y prosperidad de la patria. Se oyeron muchos vivas a España, aplaudiéndose largamente al orador. A continuación se descubrió el monumento.

Terminado el acto, el ministro de

Todas las demás leyes pendientes de votación, fueron aprobadas definitivamente

En la sesión del sábado y después de un buen discurso del diputado de la C. E. D. A., señor Alvarez Robles para defender una enmienda suya de capital importancia, que asegura el acceso de los colonos a la propiedad y el patrimonio familiar, y que fué aceptada, se aprobó definitivamente la ley de reforma de la Reforma agraria.

A las nueve y media de la noche el señor Alba preguntó al Congreso si se acordaba suspender las sesiones. Así se acordó, terminando con ello la presente etapa parlamentaria.

El domingo de los ministros

Madrid, 29. — El señor Lerroux pasó el domingo en San Rafael. El señor Dualde estuvo en Cercedilla y el señor Aizpún estuvo en Pamplona, de donde regresará hoy. El ministro de Agricultura marchó a Avila. El Subsecretario de Industria pasó el día en el campo.

Reunión del Frente Nacional del Trabajo aplazada

Madrid, 29. — La reunión del Frente Nacional del Trabajo que estaba anunciada para ayer tuvo que ser aplazada para el jueves o domingo próximos por no haber llegado la mayoría de los delegados de provincias.

la Guerra visitó la fábrica de aviones Hispano-Suiza, el Colegio de Huérfanos y los talleres de Ingenieros, obsequiándose con un lunch en el Palacio del Infantado. Las ovaciones le acompañaron constantemente por toda la población.

Terminadas estas visitas, el señor Gil Robles emprendió el regreso a Madrid, llegando al Palacio de Buenavista a la una y media de la tarde.

EL CONFLICTO ITALOABISINIO

El Consejo de la Sociedad de las Naciones se reunirá el día 31

Italia pide la reanudación del arbitraje

La declaración del «duce»

Ginebra. — El Consejo de la Sociedad de Naciones se reunirá el día 31 de los corrientes, a las cinco de la tarde.

La Sociedad de Naciones ha recibido un telegrama del señor Mussolini en el que señala que hasta ahora no ha recibido de Etiopía contestación a su nota del 23 de julio.

En su telegrama, el señor Mussolini deja entrever que la unión del Consejo debería servir, sobre todo, a poner nuevamente en marcha el procedimiento de conciliación y arbitraje.

Por otra parte, parece que el señor Mussolini hace ciertas reservas para el caso en que el Consejo se alejase del procedimiento decidido por el Consejo el 23 de mayo pasado.

Ginebra. — La Sociedad de Naciones ha publicado una declaración de Mussolini en la que veladamente se dice que el Consejo debe intentar solamente la reanudación del arbitraje en el conflicto italoabisinio. En caso contrario, Italia estudiará «si debe a no retirarse del organismo ginebrino».

Mussolini ha dicho en su declaración: «El único objeto de la reunión del Consejo de la Sociedad de Naciones es considerar los métodos más convenientes para que se reanude el trabajo de la Comisión de conciliación con las mayores ventajas». Añadió que si éste no fuera el caso, Italia hará públicas «sus observaciones sobre el asunto».

COLABORACION

La doctrina del silencio administrativo

REPLICANDO

Dice el señor Soria en su artículo que publica LABOR del día 22, que cómo iba a pensar que su modesta firma diera lugar a que dos personalidades tan solventes en materia periodística, especialmente en cuestiones de orden municipalista, como el señor Blanco colaborador de LABOR e IGNORANTIUS periodista ilustre de «Noticiero de Soria», fijaran su atención en las cosas de un humilde funcionario de la administración local.

No merece seguramente comentario semejante dislate, hemos sin embargo de contestar al articulista, para ponerle de manifiesto, que sin ser ni mucho menos elevadas e ilustres personalidades, tenemos al menos la presunción de encontrarnos, siquiera sea tan solo en el mismo plano de cultura general de orden municipalista, para con él contender, sin apelar a calificativos que hacen desmerecer el concepto personal del que los aplica.

Para argumentar su tesis acerca de la doctrina del silencio administrativo, cita el señor Soria algunas disposiciones legales que no hemos tenido tiempo de cotejar, las que a su juicio son de ineludible cumplimiento, que obligan al inferior y también al superior. A estos argumentos, por hoy IGNORANTIUS nada tiene que añadir, los recogerá seguramente el señor Blanco a quien los dirige.

El señor Soria no ha encontrado en nuestro artículo que publica «Noticiero de Soria» número 5594, materia abonable que se le presentara a controversia, ni siquiera palabra mal sonante, que de manera directa e indirecta le molestara, poniendo en tela de juicio su honorabilidad y prestigio, y por eso, al no encontrar medio de satisfacer su deseo de pasión hacia la crítica, me califica de ilustre escritor y de buenos chicos, a sus colegas los Secretarios, que en el mes de Junio no tenían presupuesto, los Ayuntamientos en los que prestan sus servicios profesionales.

Nos anuncia y en buena hora, por que se lo agradecemos mucho, que habrá de dedicarnos algunas cuartillas, aunque solo sea en honor a los ilustres impugnadores de su criterio. Mucha luz señor Soria es lo que necesitamos y si nos la proporciona con su colaboración en la prensa, será un favor que le agradeceremos, y también sus colegas profesionales.

IGNORANTIUS, al dar a la publicidad cinco artículos en los que ha tratado de la ley presupuestaria, esperaba y hasta con impaciencia la controversia a la tesis que sostenía, pero vaya decepción que experimenta al observar que el señor Soria para nada se ocupe de aquella cuestión tan trascendental y le sugiere en cambio la idea poco acertada, de aplicarnos el calificativo de periodistas ilustres, pero en tono jocoso y destemplado, que de plano se se lo rechazamos, porque no pode-

mos admitir tales paradojas, por mucha gracia que le hagan a su autor.

IGNORANTIUS le espera al señor Soria en el campo de la discusión razonada y justa; está dispuesto a recibir sus sabias lecciones de ciencia administrativa; lleva mucho años en la Escuela de preparación que dirige ese jefe técnico destacado al que alude en su artículo, pero no aprendió sin duda lo necesario, y sentirá deseo de tener que manifestar públicamente, que a pesar de tanta preparación, apenas si conoce lo más elemental del complicado mecanismo de un municipio rural.

Hace cuarenta años y cuando ya IGNORANTIUS sentía alguna afición al periodismo, uno de sus primeros artículos que publicó en el «Magisterio Soriano» con el mismo pseudónimo pasó al fiscal de la Audiencia, fué procesado y por mera casualidad no llegó a sentarse en el banquillo de los acusados. Quiere decir esto, señor Soria, que no he de contestar nunca a las palabras mal sonantes que salgan de sus escritos; discutiré de la materia administrativa que le sugiera tratar, pero dentro de la razón. Fuera de ella, son siempre los Tribunales de justicia, los encargados de hablar.

IGNORANTIUS

Advertencias de interés

No mantenemos correspondencia acerca de los originales que se nos envían.

Los trabajos firmados con pseudónimos serán rechazados en absoluto si es que al mismo tiempo no van identificados con la firma del autor.

Si alguno de nuestros corresponsales no hubiese recibido aún instrucciones de esta dirección rogamos nos lo comuniquemos para remitírselas inmediatamente.

Necesitamos además nos envíen datos con su edad, estado y profesión para poderles extender el carnet de prensa.

Toda la correspondencia relacionada con estas cuestiones habrá de dirigirse al Director de LABOR.

LA MEJOR radio? CASA VICEN VILA PHILIPS PLAZA R. ACENA Nº 3 SORIA

Corrección por medio de cristales de los defectos de la vista

Su importancia en los escolares

Por A. PEREZ TOMAS

Es una idea bastante generalizada entre el público desprovisto de cierta cultura, creer que el uso de los lentes en aquellos que tienen algún defecto de refracción, acorta con el tiempo la vista. Error grande ya que los cristales correctores además de aclarar la visión evitan las molestias que suelen acompañar a todo vicio de refracción no corregido; se explica que así sea puesto que el órgano visual, tiene que recurrir en estos casos a todos sus recursos de motilidad y acomodación para poner el ojo en condiciones de adquirir la máxima agudeza visual originándose con esto esfuerzos que dan lugar a la fatiga del órgano, en ocasiones dolorosas, y a veces, a que aparezcan lesiones orgánicas.

La comparación del ojo a una cámara fotográfica, es la que puede explicarnos a grandes rasgos la génesis de estos defectos; quiero advertir no obstante que esta comparación llevada al pie de la letra, es la que ha hecho caer en el error a los que creen que el problema de la graduación de la vista es un simple problema de óptica física, al alcance de cualquier versado en estos asuntos, olvidándose así de que el ojo es un órgano vivo y que como dice el profesor Márquez, además de los datos físicos, hacen falta los fisiológicos y patológicos del ojo y del sujeto en todas sus partes para del estudio y razonamiento de todos ellos sacar una conclusión acertada.

El ojo como la cámara fotográfica, posee una diafragma, el iris, el cual gradúa el número de rayos luminosos que a través de su pupila han de penetrar en la cámara. Estos rayos luminosos al pasar de un medio menos denso como es en este caso el aire, a otro más denso, como son los medios del ojo (cornea, humor, acuoso, cristalino y vítreo) se refractan para impresionar la placa sensible que es la retina. Para que a través de una lente se forme la imagen, según las leyes de la refracción, es necesario que todos los rayos refractados que parten del ojo, coincidan en un punto llamado foco, que puede estar situado en el eje principal o en uno secundario según la posición del objeto. Este foco es el que busca el operador de la cámara fotográfica para obtener la mayor claridad de la imagen y que cae en la retina en el ojo normal y en la visión a distancia.

Pues bien, supongamos que por consecuencia del aumento o disminución de la convexidad de la cornea, de la densidad de los medios, del mayor o menor tamaño del globo ocular la normalidad del ojo diópticamente considerado, no existe, hasta tal extremo que el foco se coloca por delante o por detrás de la retina. En ambos casos la imagen de los objetos será nula o difusa y el sujeto verá mal, es decir, estamos ante un caso de miopía si la imagen se forma delante y de hipermetropía si detrás.

Normalmente el ojo no está enfocado más que para la visión a distancia. Para la visión de cerca y para suplir en parte estos defectos posee el mecanismo de la acomodación que consiste en aumentar o disminuir su poder refringente por medio del abombamiento del cristalino hasta hacer caer el foco en la retina.

Cuando la acomodación se reali-

za con demasiada intensidad o frecuencia como sucede en los amíopes no corregidos, entonces se producen a veces grandes trastornos de fatiga ocular (astenopia).

Hemos dicho anteriormente que en la miopía, la imagen del objeto se forma delante de la retina. Reconoce ésta como causa, un aumento del poder refringente de los medios que puede ser debido a una mayor curvatura de la cornea o del cristalino, aunque ordinariamente se trata de ojos grandes con eje ocular largo.

Es el defecto de origen escolar por excelencia, defecto que hace ver mal de lejos y en cambio de cerca permite una buena visión; el escolar miope, lee y escribe con facilidad pero no puede ver a distancia el encerado ni por lo tanto seguir las explicaciones del profesor.

Innumerables observaciones y estadísticas, demuestran que la miopía es muy rara en las personas iletradas, menos frecuente en los pueblos, donde la vida escolar es más corta que en las ciudades.

Lo mejor sería evitarla antes de que se produjera y ésta es la aspiración de los higienistas que requieren para ello el perfecto conocimiento de las causas de la miopía escolar.

Está completamente comprobado, dichas causas son la mala iluminación que obliga al niño a forzar la vista, tipos de letra demasiado finos o en mal papel, sentado en postura incorrecta, que hacen esfuerzos de acomodación sostenidos y fuertes y que en ojos jóvenes y por lo tanto débiles, que no tienen la consistencia del adulto, le hacen distenderse y agrandarse en tamaño el ojo, sobre todo en el eje antero-posterior y le hacen miope, máxime si a esto se une, la predisposición del individuo por su mala constitución o nutrición deficiente; por ello hoy se atiende en la construcción de las escuelas a evitar estos inconvenientes, haciendo edificios con ventanales bien orientados y con luz que llegue hasta el último rincón, progresando también en los libros con buena impresión e ilustraciones claras.

La corrección de los miopes se realiza con cristales cóncavos. El empleo de estas lentes proporciona un descanso en la acomodación y aminora la convergencia, cuyos esfuerzos tantos perjuicios pueden ocasionar al ojo miope. Además los resultados favorables con el empleo de los mismos se dejarán sentir más intensamente cuanto más pronto se prescriban.

Otro defecto hemos dicho es la hipermetropía o vista larga, esta no es de origen escolar como la miopía y consiste en que el niño ve bien de lejos a no ser que sea un defecto fuerte o tenga que hacer una fijación sostenida como en el cine etcétera etc., en cambio de cerca ve mal notando que se le nubla la vista borrándose los objetos, obligándole a cesar en su trabajo; si el niño no interrumpe sus trabajos dejando algo de tiempo en reposo el ojo, las molestias acentúan produciéndole dolores de cabeza con congestión de los ojos y una especie de tensión dolorosa en las órbitas y entrecejo.

Se comprende con esto fácilmente cuanto ha de imposibilitar al niño para la escritura y lectura es decir para todo trabajo de cerca este

defecto pues muchas veces da lugar a que se tome por desaplicación o por falta de amor al trabajo lo que es consecutivo al defecto.

De aquí que el oculista venga en ayuda de él ordenando los cristales correctores de su defecto que en este caso son convexos, cristales que impiden que el ojo tenga que hacer los esfuerzos de acomodación y que hemos indicado producía la fatiga del órgano con todas sus consecuencias.

Hay por último otro defecto de refracción y que se llama astigmatismo que consiste en la desigual refracción del ojo en los distintos meridianos de la cornea o del cristalino; generalmente va asociado con los anteriores y por lo tanto se desprende que el ojo tendrá que hacer un esfuerzo irregular muy fatigoso y que requiere una precisa corrección de cristales cilíndricos o esferocilíndricos.

Por considerarlo necesario e importante, las autoridades sanitarias se han preocupado de vigilar estos defectos en los niños, creando la inspección médico-escolar y al frente del servicio de Higiene infantil de los Institutos provinciales de Higiene un especialista médico-oculista que les corrija estos defectos, ya que como dice el refrán, al arbolito desde pequeño.

De esta forma debemos atender a los niños al objeto de evitar la producción de defectos o aumentar los existentes.

Tenemos que luchar con la creencia vulgar y corriente de que el uso de gafas aumenta el defecto, como dice el público profano acorta la vista y que si ya de pequeños, los acostumbramos a la necesidad de llevar gafas, el niño no sabrá después estar sin ellas; son creencias falsas debidas a la incultura, pues el uso de ellas, no solamente detienen su progresión sino que hasta cura otros defectos como la bizquera que casi siempre es debida a uno de estos defectos, pero ante todo además de darles una perfecta agudeza visual, impiden con ello afecciones diversas, sea ya de orden local como por ejemplo enrojecimiento de la conjuntiva y de los párpados, cansancio ocular y muchísimos de orden general cuales son ataques convulsivos de tipo epiléptico, dolores de cabeza constantes y repetidos que llegan hasta impedirles toda clase de trabajos.

Desechar pues la idea del acortamiento de la vista que manifiestan algunos, convenzamos a todos de las ventajas de su empleo, ya que son ello se evita la pérdida de la visión en unos casos, los trastornos orgánicos en otros y la ineptitud para el trabajo que siempre estos defectos producen, causa de desorientación profesional en gran número de individuos sobre todo jóvenes y motivo de muchos accidentes personales y colectivos que la falta de visión origina en el tráfico de la vida moderna.

A los enfermos del estómago e Intestinos

les interesa conocer que el medicamento preferido por los médicos de todo el mundo, con éxito creciente desde hace medio siglo, es el



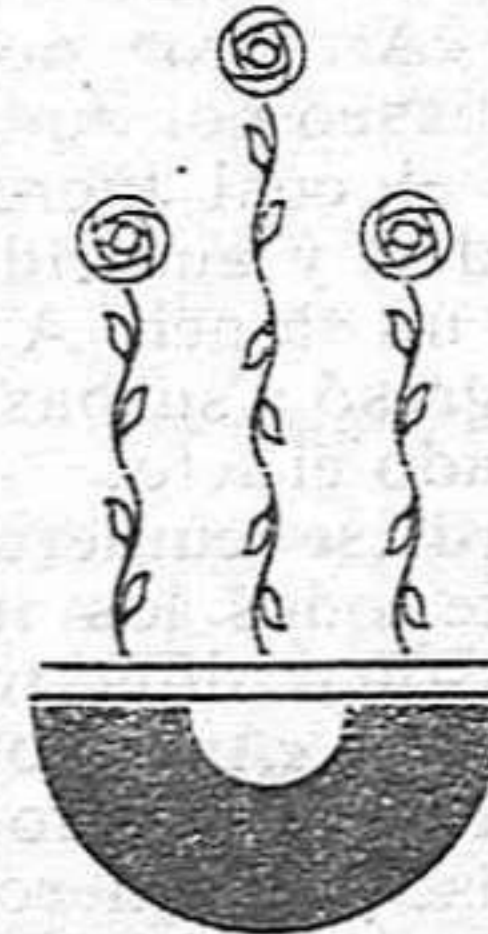
ELIXIR ESTOMACAL

SAIZ DE CARLOS

DESENCANTO

Lo que juzgaba claro ventanal Abierto a la llanura dilatada Era solo un pedazo de cristal... Detrás, una delgada Capa de azogue... Y en el fondo, nada. ¿Aún te sorprende, amada Que la pena me ahogue?

Gonzalo DE AVILA



GRANJA TORROBA

VINUESA

Venta permanente de novillas y sementales de pura raza suiza Schwyz, moruecos de cruce Lincoln y pollas y pollos Rho de Island y Plymouth Rock.

PIDA PRECIOS

VISITELA

Mariano del Olmo

Médico-Odontólogo

AGUIRRE, 1

INFORMACION GENERAL

Un amplio plan de economías Las izquierdas se han retirado de la Cámara

Se nombrará una ponencia que comenzará a actuar en cuanto termine la labor parlamentaria

La enmienda sobre el acceso a la propiedad aprobada

Reorganización de ministerios

A las diez y media de la mañana del viernes se reunió el Consejo de ministros en la Presidencia.

Finalizó la reunión cerca de la una y media de la tarde. El ministro de la Gobernación fue preguntado acerca de la suspensión del bisemanario «La Tarde», de Oviedo, y el señor Portela Valladares contestó que la medida había sido tomada en Consejo de ministros.

El señor Lerroux habló con los informadores y les manifestó que el Consejo había tenido partes muy interesantes.

—Se refiere—agregó— a los proyectos del ministro de Hacienda y algo relacionado con la ley de Restricciones.

—¿Han tratado algo de política?—le preguntó un periodista.

—Nada—respondió Lerroux.

—¿Cree usted que se cerrarán esta tarde las Cortes?

—Creo—respondió—que hasta mañana no se darán las vacaciones.

La referencia verbal

El ministro de Comunicaciones, señor Lucia, facilitó la siguiente referencia verbal de la reunión ministerial:

«Ha comenzado el Consejo con el estudio de la aplicación de la ley de Autorizaciones y Restricciones, recientemente aprobada por las Cortes, y que el Gobierno considera como eje y centro de su política.

El ministro de Hacienda expuso detalladamente el plan de ejecución de dicha ley, plan que comienza con una amplia reorganización de los departamentos ministeriales y sus centros, con las consiguientes reducciones y economías.

Por la Presidencia se dió cuenta de varios escritos recibidos, entre ellos uno de las fuerzas vivas de Zaragoza sobre el problema remolachero; otro de los propietarios de vagones, que piden formar parte del Consejo Superior de Ferrocarriles, y otro de los capitanes de la Marina mercante sobre sus relaciones con la Transmediterránea.

Habló también el presidente del Consejo del próximo viaje del Jilifa, que se propone asistir a las fiestas de Málaga, y se acordó que en representación del Gobierno vaya a dicha ciudad el ministro de Marina.

Entre los temas interesantes tratados en el despacho ordinario figura el nuevo Reglamento del Notariado. Es muy extenso, pues consta de cuatrocientos o quinientos folios.

Respecto del ministerio de Estado, el ministro dió cuenta de cuanto afecta a las negociaciones comerciales con Inglaterra.

El ministro del Trabajo dió cuenta de la situación en Mula (Murcia) por una tromba de agua y piedra, y propuso la construcción de obras públicas y la concesión de préstamos por el Crédito Agrícola en condiciones especiales.

Tanto esta propuesta, como la del ministro de Industria, señor Aizpín, sobre los daños causados en Tafalla y Olite por las tormentas han pasado a estudio de los ministros de Hacienda y Obras públicas.

El final del Consejo se dedicó al momento político parlamentario, estudiándose los puntos de discrepancia surgidos a última hora de la noche entre los representantes de las fuerzas gubernamentales.

Se ha propuesto una fórmula, que el Gobierno confía que esta tarde será por todos aceptada.

También se ha conseguido que el ministro de Agricultura acepte la enmienda sobre acceso a la propiedad, presentada al artículo tercero de la ley.

Por último, se ha estudiado la situación lamentable en que se encuentran los obreros españoles que residen en Francia, como consecuencia de las de las medidas tomadas por el Gobierno francés en rela-

ción con el trabajo de los obreros extranjeros. Como es un asunto delicado se ha acordado dejarlo para estudiarlo en el próximo Consejo.»

Nota oficiosa

Justicia.—Nuevo reglamento del Notariado.

Propuesta de libertad condicional a favor de 158 penados.

Decreto creando secciones en varias Audiencias para acelerar los asuntos pendientes y para colocar a los magistrados excedentes.

Guerra.—Autorizando al regimiento de Artillería de costa de Cartagena para adquirir 94 toneladas de carbón Cardiff para las locomóviles empleadas en el transporte de una batería de 38,1, como excepción comprendida en los casos primero y tercero del artículo primero de la ley de Protección a la «Industria Nacional» de K de febrero.

Autorizando al ministro de la Guerra para adquirir sin las formalidades de subasta y concurso, como caso comprendido en el párrafo segundo del artículo 55 de la ley de Contabilidad, 15.000 granadas de mortero de 50 milímetros, 5.000 granadas de 81 mm. y 555 mortero-

ros de 50 mm., por el importe total de 1.111.975 pesetas.

Cesión al Ayuntamiento de Pamplona de los terrenos en que están enclavadas las murallas, fosos y glasis.

Marina.—Decreto disponiendo que el vicealmirante don Angel Ruiz Rebolledo pase a situación de reserva por edad.

Ascendiendo a vicealmirante a don José María Gámez y Fossi, cesando en su actual destino y quedando para eventualidades.

Expediente relativo a la construcción de dos buques minadores a que autoriza la ley de 16 de julio actual.

Instrucción pública.—Decreto disponiendo como ha de quedar constituida la Junta Nacional de Música y Teatros Líricos Nacionales.

Agricultura.—Proponiendo para delegados de España en el Congreso de Ciencias del suelo, que ha de celebrarse en Oxford, a don José María Marchesi, don Juan Duárez Moñuz y don Cayetano Tomás.

Idem para que asista al quinto Congreso de Plantas medicinales que ha de celebrarse en Bruselas, a la persona que autorice el Comité Nacional.

Idem para asistir al cuarto Congreso Internacional de la Viña y del Vino, que

Amenazaron con derogar la ley de reforma de la Reforma Agraria

No pagarán las indemnizaciones que ahora se conceden

ha de celebrarse en Lausanne, a varios ingenieros Agrónomos.

Obras públicas.—Decreto aprobando el proyecto de acequia principal de Oseca; idem para subasta de las obras del edificio para servicios del puerto de Denia, idem anulando a petición del Ayuntamiento de Moros, la subvención para abastecimiento de aguas.

Industria y Comercio.—Proyecto de reforma del Reglamento de la profesión de gestor administrativo; proyecto de decreto creando un comité regulador de la industria tartárica.

Trabajo.—Decreto disponiendo que las permutas de inmuebles de las beneficencias particular se apliquen análogas reglas que a las de venta y regulando éstas; idem disponiendo continúen los Tribunales industriales en el ejercicio de sus funciones hasta que se reorganicen los Jurados mixtos, de acuerdo con la nueva ley; idem asimilando los accidentes de los obreros del mar o en navegación aérea a los demás de trabajo; idem dando reglas para convocar conferencias nacionales de industria.»

En la sesión del viernes las izquierdas anunciaron su propósito de abandonar el salón, discrepantes con la discusión del proyecto de reforma de la Reforma agraria. Comunicó esta actitud el señor Sánchez Albornoz, que se levantó, entre la expectación de la Cámara, para exponer el criterio de dichas minorías de que las indemnizaciones por expropiación se hagan en títulos de Deuda reintegrables al Tesoro, y que los pagos de las fincas no excedan de su valoración fiscal.

El señor Sánchez Albornoz leyó la siguiente nota.

«Primero. El pago de las indemnizaciones que ahora concede la ley de reforma de la Reforma agraria por las fincas y derechos expropiables sin indemnización con arreglo a lo dispuesto en la ley de 15 de septiembre de 1932, será objeto de restitución al Tesoro en el día de mañana, a cuyo efecto se dictarán las disposiciones legislativas o parlamentarias que fuesen precisas, bien entendido que en caso de insolvencia de los obligados a restituir, se anularán los títulos de la Deuda especial o común con que se hubieran pagado las referidas expropiaciones, aparte de las demás responsabilidades que sean exigibles.

Segundo. El pago de las expropiaciones de fincas indemnizables, conforme a lo dispuesto en la ley de 15 de septiembre de 1932, no podrá exceder en ningún caso del valor que corresponda a su estimación fiscal, y el exceso cobrado será igualmente sometido a restitución en las mismas condiciones que señala el párrafo anterior.

Tercero. En consecuencia de las anteriores declaraciones, las minorías republicanas y diputados de oposición que las suscriben, se abstienen en absoluto de toda colaboración en los trámites de esta ley, y, por lo tanto, ni presentan enmiendas ni tomarán parte en la discusión del articulado ni en la votación del mismo.»

Intervino el señor Gil Robles en representación del Gobierno y fijando la posición de éste, que era de convivencia dentro de la justicia y no de claudicación ante las amenazas de quienes para conseguir su propósito lo primero que necesitan es ir al pueblo y recibir sus votos. Vuestra actitud dijo el ministro de la Guerra—sólo obedece a una posición política.

El señor Maura advirtió a las izquierdas que su postura era perjudicial a la República, y solicitó una fórmula de concordia para zanjar la cuestión, que rechazó Martínez Barrio diciendo que la Cámara no había hecho sino destruir toda la labor de las Constituyentes, y refiriendo su actitud sólo a la discusión de este proyecto.

Intervinieron los señores Iglesias y Ventosa, discrepantes con el proceder de las izquierdas, y éstas abandonaron el salón cuando el señor Gil Robles decía que la decisión del Gobierno no se alteraría por ello en su criterio doctrinal.

*** LABOR es un periódico eminentemente agrícola ***

ELECTRICISTA

¿Lo que hacía falta en Soria!

Un verdadero y completo taller en el que podrá usted encargarse con la seguridad de un absoluto éxito toda clase de reparaciones eléctricas de motores, dinamos, transformadores, etc. etc.

Amador Crespo

Claustrilla, 5.—Soria

De «Informaciones»

NECESIDADES MAS URGENTES DE LA PROVINCIA DE SORIA

Edificios para las dependencias oficiales

Terminación del ferrocarril Soria-Castejón y del pantano de la Cuerda del Pozo

El Gobernador civil de Soria, don Francisco Corpas López, contestando al reportaje que el diario madrileño «Informaciones» está haciendo sobre las necesidades más urgentes de las provincias españolas, ha dado sobre las de Soria, la nota que a continuación publicamos.

Varias y de diversa naturaleza son las necesidades de inmediata realización que siente esta provincia.

Pueden clasificarse en dos grupos: Primero.—Construcción de edificios públicos con destino a las dependencias oficiales.

Existen varias dependencias y organismos oficiales, que por la carencia absoluta de inmuebles en la capital, que reúnan las más elementales condiciones de capacidad e higiene, se hallan instaladas en locales inadecuados, con perjuicio evidente para el buen funcionamiento de los servicios, y con gran riesgo para la salud pública y, por tanto, para los ocupantes, cual sucede con el Cuartel de la Guardia civil, que por alojarse en él mayor número de individuos que los que permite su capacidad, son frecuentes las bajas por enfermedad, hasta el extremo de haber sido ya denunciado en distintas ocasiones por la Inspección provincial de Sanidad.

Igualmente es de urgente necesidad la construcción de la Prisión provincial, y de un grupo escolar en la parte alta de la población, al que se podría trasladar la escuela graduada aneja a la Normal, instalada hoy en pésimas condiciones, y la construcción de las obras del Gobierno civil, empezadas a fin del pasado año y suspendidas hace varios meses.

Para casi todos los expuestos edificios, tiene hechos ofrecimiento de solares gratuitamente, el excelentísimo Ayuntamiento de la ciudad.

Segundo.—Obras de interés general para la provincia.

Ferrocarriles: Terminación y explotación del ferrocarril Soria-Castejón y la reparación de la línea de Torralba a Soria, con rieles de mayor peso y rectificación de su trazado para establecer, sin solución de continuidad, la unión de Madrid a Castejón y Alsásua.

Pantanos: Rápida terminación del de la Cuerda del Pozo y canales de riego.

Construcción del pantano de Araviana para el riego de los fértiles campos de las Vicarías.

Carreteras: Entre otras varias, la construcción de la carretera de Almazán a Tortuera, sección de Morón a Arcos de Jalón.

Idem de una carretera que pusiese en comunicación la villa de Agreda con el Monte Moncayo.

Supresión de todos los badenes existentes en las carreteras de Valladolid a Ariza y en la carretera de Garray a la estación de Calahorra.

Variante de parte del kilómetro 272 de la carretera de Taracena a Francia y visualidad y, ensanche de curvas en kilómetros próximos al anterior.

Visualidad y ensanche de otras varias, de gran necesidad.

Reparación del firme de otras.

Caminos vecinales: Existen todavía gran número de pueblos en la provincia a donde no puede llegarse en carruaje, y es de gran importancia y urgencia su enlace por medio de caminos vecinales, cuyos proyectos ya están formulados.

Montes: Es así mismo de gran necesidad, dada la importancia de la riqueza forestal de la provincia, la construcción de una red de caminos forestales.

Existe ya un plano o croquis confeccionado por la Jefatura del Distrito Forestal.

Campos agropecuarios: Se hallan ya funcionando tres campos agropecuarios en la provincia con excelentes resultados, y para que los beneficios de estos centros rurales puedan llegar a toda la provincia, es indispensable la construcción de los correspondientes a Almazán y a Valdeavellano de Tera.

Construcción de Escuelas: Existen muchos expedientes de construcción de Escuelas, correspondientes a pueblos modestos de la provincia, pendientes de resolución en el ministerio de Instrucción pública. La rápida resolución de tales expedientes solucionaría el problema de la enseñanza en las aldeas interesadas que en la actualidad carecen de locales apropiados.

Comunicaciones telegráficas y telefónicas: Es de extraordinario interés el establecimiento de una red de comunicaciones telegráficas y telefónicas que enlace los pueblos más importantes de la provincia, ya que de los 348 Ayuntamientos que la constituyen, escasamente 30 (contando entre ellos los que tienen estación de ferrocarril) se hallan dotados de tan indispensables medios de comunicación. Es tal el aislamiento de los restantes, que en muchos de ellos tarda dos o tres fechas en llegar la correspondencia desde la capital.

Estas son, en concreto, las más urgentes necesidades de la provincia, pues aunque existen otras también de gran interés para la misma, como es la de dotarla de guarnición militar, de la que se carece en absoluto desde hace más de cuarenta años, su consecución no reviste los caracteres de urgencia como las expresadas.

Obtención de carburante nacional

Estudios para la instalación en las zonas asfálticas de Soria, de destilerías para la extracción de gasolina.

Existen asfáltos en Fuentetoba, habiéndose realizado ya sondeos por el Estado en 1928-29 al pie del pico «Frentes». Se cortaron hasta 13 niveles de areniscas asfálticas, teniendo verdadero valor industrial; el que se cortó a los 281,95 metros alcanzó hasta los 283,45, es decir, metro y medio de potencia con una ley de 17 por 100 de betún. Esta misma capa a los 10 metros de profundidad (en la mina Maceda) tenía solamente de 8 a 12 por 100 de betún. Estos filones de asfalto se extienden en toda la sierra de Frentes sobre más de veinte kilómetros.

Zona asfáltica en Salinas de Medinaceli.—En el Trías existe un banco de dolomias, entre cuyas hendiduras se derrama un betún semifluido de un negro brillante, y según la teoría cuanto más inclinado es un anticlinal, tanto más favorable resulta.

Es, pues, Salinas de Medinaceli, un lugar todo indicado para efectuar un sondeo tipo para encontrar en profundidad asfalto más rico o el mismo petróleo.

NOTICIAS DIVERSAS

Verbena en la Plaza de Toros

En la noche del 1 al 2 de agosto se celebrará en la Plaza de Toros una gran verbena organizada por varios jóvenes de la localidad y presidida por las autoridades provinciales y municipales.

El festival estará amenizado por la Banda de Música que dirige don Eduardo García Beitia y por música de discos con potentes altavoces.

Durante la misma será elegida «Miss Verbena 1935» por un competente Jurado, que hará entrega a la agraciada con el título, de un valioso regalo.

La plaza estará regada e iluminada espléndidamente.



La II Vuelta Ciclista a Castilla Comentarlos

Ha sido organizada por «El Norte de Castilla»

El descanso de la misma será el día 12 de Septiembre en Soria

Organizada por el diario «El Norte de Castilla» de Valladolid, con la cooperación de «Valladolid-Ciclo-Excursionista», se correrá esta gran prueba nacional en los días 8 al 15 de Septiembre próximo.

Comprenderá las siguientes etapas:

1.ª: 8 de Septiembre. — Valladolid-Santander, 253 kilómetros.

2.ª: 9 de Septiembre. — Santander-Burgos, 155 kilómetros.

3.ª: 10 de Septiembre. — Burgos-Logroño, 134 kilómetros.

4.ª: 11 de Septiembre. — Logroño-Soria, 106 kilómetros.

12 de Septiembre descanso en Soria.

5.ª: 13 de Septiembre. — Soria-Segovia, 244 kilómetros.

6.ª: 14 de Septiembre. — Segovia-Salamanca, 163 kilómetros.

7.ª: 15 de Septiembre. — Salamanca-Valladolid, 155 kilómetros.

El importe total de los premios que se adjudicarán en esta prueba asciende a 18.500 pesetas.

El Comité Organizador de la II Vuelta a Castilla está integrado por don Eduardo López Pérez, redactor deportivo de «El Norte de Castilla», don Ni. anor Marcos, Presidente del Valladolid - Club - Excursionista, el Vicepresidente del mismo don Andrés Asensio, el Secretario de dicho Club señor Escudero, y el Jefe de Publicidad de «El Norte de Castilla» y entusiasta aficionado don Marcelo Ecuver.

Ingresado en Carabineros

Después de aprobar los ejercicios correspondientes, ha ingresado en el Cuerpo de Carabineros, el joven soriano Juan Alcubilla. Ha sido destinado a prestar sus servicios en la Comandancia de Algeciras.

Viajeros

Han llegado:

De Madrid, las señoritas Cecilia, Pepita y Carmen Marichalar; don Pablo y don Eustaquio Higes.

De Andújar, don Alfonso Velaz de Medrano y señora.

De Córdoba para Valdeavellano de Tera, don Manuel Benito Benito y familia; para Sotillo del Rincón, don Francisco del Río; y familia.

De Zaragoza para Almazán, don Manuel Sauras y familia; la Marquesa de la Vilueña e hijos; para Matamala de Almazán, don Pedro Gavín; para Navaleno, don Fausto Gómez.

De varias poblaciones del Extranjero, la señorita María Cruz Gil Febrel.

Han salido:

Para Ortigosa de Cameros, don Ricardo Moreno Navarrete.

Para Cestona, don Félix Sánchez Malo y familia.

Para Madrid, don Antonio Sánchez Gomez; don Santiago Gómez Santa Cruz.

Dejando una estela de sudor con la hoz golpeando la espalda y las albarcas el suelo, los segadores van acordando el camino ardiente y sucio lleno de polvo y de sol. Dos días — Santiago y Santa Ana — son la meta, el descanso al borde de una acera, y el premio treinta días encorvados con el sol a la espalda y las espigas al pecho. Sentados en fila en la acera izquierda de la calle del Marqués de Vadillo, pegados al único rescoldo de sombra de la mañana engullen la comida tranquilos mientras contemplan curiosos la calle y estudian estética porque alguna vez la navaja suspende su grata tarea y con una sonrisa arrugando sus caras quemadas extienden sus labios con grasa y enseñan sus dientes bien blancos mordiendo un piporo.

Los más, indiferentes al mundo comen alegres bajo la sombra caliente del figón sentados en los duros bancos mastican y conversan ruidosamente; la vieja de negro pregunta: ¿ande vas?, ¿te acuerdas del año pasado en Calatañazor? el mozo meneja su cabeza rapada y al tiempo las alas de su sombrero de paja, mugriento, tostado y enorme como un capazo verdulero, y al agitar la memoria recuerda algo más importante que lo del año pasado: ¡traí el porrón agüela!

Terminó la comida. Los segadores en grupos buscan una sombra para la siesta. Los pinares diminutos de la Dehesa se pueblan, las hoces liadas con trapos caen en la hierba y a su lado los cuerpos de sus dueños se derrumban, empieza la conversación bromista de una digestión campestre, alguno da cabezadas, poco a poco los sombreretes van pasando de la cabeza a las caras como impermeables contra la lluvia de moscas. Un coro que ronca y no canta, remata el cansancio.

Desde las 6 de la tarde vagan por las calles de la ciudad esperando la cena y el día bendito del «ajuste».

Las horas de espera se acaban. Se encontró el trabajo; alegres marchan carretera adelante a conocer las espigas que con su muerte les darán la vida de sus jornales, del pan moreno como sus caras, sus apuros y sus trajes. La noche envuelve los campos, las mantas envuelven sus cuerpos y todo lo baña el silencio con la frente perlada de sudor, la segadora sueña mientras aulla un perro: ¡si yo fuera rica, hijos míos jugaríais con las estrellas!...

Aniversario

El martes día 30, se cumple el cuarto aniversario del joven don Cipriano Cacho Caravantes, estudiante que fué de Derecho.

Todas las Misas que se celebren en la Capilla de los Reverendos Padres Franciscanos a las seis y media, siete, siete y media, nueve, nueve y media, diez y diez y media; en Nuestra Señora la Mayor a las nueve; en Nuestra Señora del Espino a las nueve; en Nuestra Señora de la Merced a las seis; en Santo Domingo a las siete; en el Hospital a las seis y en San Clemente a las diez diez y media y once, serán aplicadas por su alma.

Nuestro Teléfono: 119

Nuevo concurso de compra de trigos para Soria

Mañana, día 30, tendrá lugar nuevo concurso para la adjudicación del servicio de compra, retirada y posterior movilización de trigos para la provincia de Soria.

Esperamos que las entidades agrícolas de nuestra provincia, atentas siempre a conseguir las mayores ventajas para los labradores, no dejarán de acudir a este concurso demostrando así su eficacia en los momentos difíciles y su interés por la defensa de los agricultores.

Peregrinación a Caleruega

Cumpliendo la promesa que hicimos en el último número nos complacemos en comunicar a nuestros lectores que la misa solemne del día 4 será celebrada por el R. P. Guardián del Convento de S. Francisco de esta capital, asistido por dos señores capitulares. El sermón está a cargo del Sr. Abad, don Santiago Gómez Santacruz, y la parte musical será desempeñada acertadamente por el afinadísimo coro de monjas dominicas del convento.

Por las tardes se cantará por la calle el Santo Rosario, llevándose en procesión las imágenes de Santo Domingo, Santa Juana, y beato Moisés, su hermano.

Al regreso, podrán visitar los peregrinos la incomparable Abadía de Silos, y la histórica Colegiata de Covarrubias que guarda joyas y obras de Arte, como acaso no las haya en parte alguna.

La inscripción que quedará cerrada el día 31, puede hacerse en todas las iglesias.

La salida será a las seis y media de la mañana de la plaza de Aguirre (Ensanche).

Teatro Principal

La Empresa de este favorecido coliseo aprovechando la oportunidad de su paso por el norte ha podido conseguir la contratación de la excelente Compañía de Comedias GAMEZ-DOMINGUEZ para su actuación en dicho local 4 únicos días en las cuales dará a conocer las obras que han alcanzado mayor éxito en la temporada actual.

Para el jueves anuncia su debut, en funciones de noche, con la magnífica obra de Navarro y Torrado «La Pápirusa» que ha logrado uno de los mayores éxitos de la temporada actual siendo de esperar lo consiga lo mismo en esta capital.

BOLETIN DE SUSCRIPCION

D. _____ con domicilio

en _____ calle de _____ n.º _____

se suscribe al bisemanario «LABOR» por (1) _____

cuyo importe remitiré por (2) _____

_____ a _____ de _____ de 193 _____

Firma,

(1) Año, semestre o trimestre. (2) Giro postal o sellos de correos.
Precios de suscripción: Un año 7'50 pesetas; Semestre 4'00; Trimestre 2'00; Paquete de 5 ejemplares 30'00.

Nota.-Cada suscriptor tendrá derecho anualmente a la inserción gratuita de dos anuncios de la sección POR PALABRAS y a un artístico ALMA-NAQUE DE PARED obsequio de esta Editorial.

ANUNCIOS POR PALABRAS

Hasta 8 palabras 50 céntimos.-Cada palabra más 5 céntimos.-Ofertas y demandas de trabajo, las cinco primeras inserciones gratis.-Los suscriptores tienen derecho anualmente a la inserción de dos anuncios gratis en esta sección.

OCASION.—Se vende coche Chevrolet 6 cilindros, dos puertas en buen estado, barato. Razón Antonio Ruiz, Ruiz Zorrilla, 1.—Soria.

SE VENDE una casa sita en la calle de la Libertad n.º 7 con facilidades de pago. Para tratar en la misma con Amonio Moñux, Almacén de Vinos, en Gómara.

SE VENDE hermoso coche capota niño sirviendo al mismo tiempo para una buena precio muy económico. Plaza de Acuña 13. Soria.

¡ATENCIÓN! Alquiler casa Comercio a veraneantes. Para tratar dirigirse a don Pedro Morales, en Vinuesa.

BOLSA DE TRABAJO

CONTABLE mecanografía y buena letra; soltero, libre de quintas, desea colocación escritorío, en esta capital.—Darán razón, esta Redacción.

SE OFRECE sófer mecánico para dentro o fuera de la Capital con pocas pretensiones. Para tratar dirigirse a José Colarado, en Aguirre, n.º 5, 3.º Soria.

Bolsa Agrícola

Sección de anuncios breves de interés para los Agricultores

ATADORAS Mc. Cormik se venden dos en perfecto estado, baratas y con facilidades de pago. Dirigirse a Manuel B. Jiménez, Tejera, 6.—Soria

SE VENDE una pareja de bueyes a toda prueba. Para verlos y tratar con Emeterio Tajahuerce, en Morón de Almazán o Félix Martínez, en Osona.

VENDO una jota de 8 días. Para tratar dirigirse a don Victor Asensio, Huerta la Muerte (Soria).

LA VERBENA DE CIDONES

El próximo sábado, día 3 de agosto, se celebrará la verbena de Cidones, que será amenizada por una escogida orquesta y por música de discos con amplificadores.

En ella se sortearán un mantón de Manila, una gramola con discos, una colcha grande de seda y un juego de cristalería.

Para asistir a la misma se establecerán servicios especiales de automóviles.

Este número está visado por la censura

por la brillante labor que realizan todos los notables artistas que integran la Compañía.

Viernes sábado y domingo próximos volverá a presentarse tan excelente Compañía poniendo en escena obras de verdadero éxito que han de ser de gran agrado del público y esperamos que este responda al esfuerzo que hace la Empresa por dar a conocer tan magnífica Compañía y obras de éxito grandioso a precios verdaderamente populares.

Teatro Principal

JUEVES 1.º DEBUT de la notable Compañía de Comedia

GAMEZ-DOMINGUEZ

con la magnífica obra de NAVARRO Y TORRADO

LA PAPIRUSA

El mayor EXITO del Teatro Victoria de Madrid.

A las 10'45

4 UNICOS DIAS 4 - PRECIOS POPULARES

Burgo de Osma

Una reunión sobre el recibimiento al nuevo Obispo de Osma

El viernes pasado se celebró en esta villa una reunión convocada por el M. I. señor Deán de la Catedral, para tratar del recibimiento que ha de hacerse al nuevo Prelado de la diócesis.

Se acordó levantar un arco en la entrada de la población; que dicho arco tenga carácter popular e invitar a todos los burgenses a que contribuyan con sus donativos a costear los gastos que ello origine.

Se nombró una comisión formada por don José Redondo, don Zenón Jiménez, don Miguel del Amo, don Juan José Izquierdo, don Jesús Miranda y don Juan José Bonifaz, para gestionar cuanto sea necesario para la construcción del arco.

Obra de Las Marías de los Sagrarios

El domingo 4 de agosto, fiesta de Santo Domingo de Guzmán, celebrará esta asociación la Misa de Comunión mensual a las siete y media de la mañana, en la Iglesia del Seminario.

El sábado 3, víspera de la fiesta, celebrarán «las Marías» el retiro mensual en la Iglesia del Hospital en la forma siguiente: a las diez de la mañana, meditación y examen práctico; a las seis de la tarde Exposición de S. D. Santo Rosario, ejercicio de preparación de la muerte, Bendición y Reserva.

Viajeros

Han llegado:

De Madrid, el Dr. Roviroza y familia, Juan Antonio, Dorita y Aurora Moreno, hijos del que fue Jefe de Correos de esta villa, don Anselmo Moreno y don Juan José Bonifaz.

De Burgo, la señorita Carmen Andrés, doña Lucía Martínez y la señorita Carmen Illana.

Han salido:

Para Fitero, don Pedro Lucas y don Angel Ayala.

Para Arenillas, la señorita Araceli Lallana y hermana.

Para Barbadiño del Mercado, don Eloy Marañón.

Se construirán nuevas escuelas en Ojuel, Taroda y Torrubia

En virtud de activas gestiones llevadas a cabo por el diputado a Cortes de la C. E. D. A., por esta provincia, don Ricardo Moreno Navarrete se han aprobado los proyectos de construcción de Escuelas para los pueblos de Ojuel, Taroda y Torrubia, habiéndose concedido para dicha construcción subvenciones de 10.000, 13.000 y 20.000 pesetas respectivamente a cada uno de los citados pueblos.

Un joven ahogado en el Duero cuando se bañaba

El día 23 de los corrientes pereció ahogado en el río Duero en el paraje llamado «Torrabó» del término municipal de Quintanas de Gormaz, el joven de 24 años Paulino Minguenza Antón, vecino de Bayubas de Abajo.

El infortunado joven se hallaba bañando en el río en compañía de Manuel Váñez Redondo, de 21 años y de los hermanos Alfredo y Benito Pozo, de 22 y 15 respectivamente, quienes a pesar de los esfuerzos que realizaron no consiguieron salvar a su compañero.

Todos ellos trabajaban en una finca propiedad de don Leocadio Suárez, próxima al lugar del suceso.



VIDA PROVINCIAL

DEZA

Hurto de lechugas

Se ha presentado a la Guardia civil Emiliano Morales Delgado natural y vecino de Deza, denunciando que de una huerta de su propiedad sita en el término municipal de dicho pueblo en el paraje denominado «El Hocino» le habían sustraído unas cuatro docenas de lechugas en la noche del 21 al 22 del actual.

Como presunto autor del hecho ha sido detenido Demetrio Esteras Aguado.

Riba de Escalote

Un hombre herido encontrado en la vía pública

El día 24 del actual y sobre las seis de la tarde fué encontrado en una calle del pueblo de Riba de Escalote, por el vecino del mismo Salustiano Lafuente Soria, un hombre gravemente herido y de personalidad desconocida, que representaba ser por su aspecto, segador. El individuo presentaba una herida incisa en la región ciliar derecha de dirección transversal, de tres centímetros de longitud y de pronóstico grave y otra en la región frontal derecha de cuatro centímetros también de pronóstico grave.

Registrado, se le encontraron varios documentos entre ellos una cédula personal a nombre de Eugenio Sanz Verdugo de 48 años, soltero, con domicilio en Cuéllar (Segovia), expedida en dicho pueblo en 25 de mayo de 1932, una lista con varios nombres, 128 pesetas con 14 céntimos, una hoz y otros varios objetos.

EDITORIAL URBION

Especialidad en trabajos tipográficos

IMPRESIONES FUGACES

El amanecer en el campo

Permíteme amigo lector que te cuente mis impresiones respecto al campo, comenzándote a hablar de él, al ravar la aurora.

Raro será el que no haya visto un amanecer en el campo; y más raro aún quien no le hubiese visto no haya experimentado una sensación de dulzura, de placer, de bienestar. La débil luz de la mañana, hace huir la obscuridad de la noche; y como obedeciendo a un ruego encarecido, aquí surge un bosque, allá una planicie, y a lo lejos, una serie interminable de montes en lozanía, algunos coronados por nieve immaculada, y por doquier, un tenue colorido que va tomando vigor a medida que recibe el baño de los acariciadores rayos de sol. ¡Qué cambios! ¡Obscurece! Y viene la noche, con su tristeza, su angustia, su apocamiento. ¡Amanece! Y de la noche extinguida, solo quedan algunas gotas de rocío, prendidas en las flores como dulces lágrimas. Ha llegado el día con su contento, su gozo.

Si hay momentos en la vida, en los que quisiéramos ser buenos uno de ellos es el de amanecer en el campo; en él hay luz que disipe las sombras de nuestro espíritu, fresca que mitigue la fogosidad de nuestras pasiones, trinos de pájaros, delicados aromas perfumadores, y sobre todo en él se ve a Dios, porque Dios es belleza suma, hermosura suprema, quietud eterna; y en el campo cuando amanece está la mayor belleza, la mayor hermosura y la mayor quietud que se puede encontrar en el mundo.

Nuestro pensamiento se eleva a la contemplación de la grandeza del Supremo Hacedor; y ante el orden admirable que nos rodea, se aprecia cual fué nuestra vileza al trastornar-

lo todo por las ofensas a su divino Autor.

¿Cabe la soberbia viendo como al ligero soplo, las más esbeltas plantas, inclinan sus tallos besando fraternalmente las humildes hierbas que crecen a sus pies?

¿Puede concebirse la avaricia, cuando bastan al suelo unas gotas de agua, para ofrecernos millares de flores a cuál más delicada? ¿Se explica la ira? Pero...

¿Quizá no nos extasiamos ante la mansedumbre de la tierra, viéndola como se deja herir en sus entrañas, para rendir en cambio el fruto apetecido?

¿Puede existir la gula? Nunca un pan obtenido con tantos sudores ha de servir para llenar un vicio y sí para satisfacer una necesidad.

¿Lujuria entonces? Tampoco puede darse el caso de que exista esa odiosa equivocación de los sentidos.

¿Pues, no vemos como la pureza del aire y la placidez del ambiente proclaman sin descanso la excelcitud de la castidad?

¿Envidia? Jamás se vió mayor diferencia de clases que la existente en el campo; desde el frondoso árbol hasta la débil planta; y cada una de ellas cumple su misión, sin odio a las vecinas. Por último.

¿Puede existir la pereza? Nunca se dictó mayor ni más terrible maldición contra la pereza, que la movilidad existente en el campo. Comienza el sol su carrera y el cuadro se anima con el ir y venir, de los que con sus fatigas han de arrancar a la tierra sus preciosos frutos. Todos marchan alegres. Unos cantan. Otros llevan sobre sus hombros los objetos de labranza. Estos reparando sus fuerzas con un trozo de pan;

González Peña ha ingresado en el penal de Burgo

Llegó acompañado de siete agentes de Policía y un inspector

Burgo. — El viernes a las nueve y media de la mañana, ingresó en el penal de esta ciudad el condenado por el movimiento revolucionario de Asturias, Ramón González Peña.

Vino acompañado de siete agentes de la Policía y un inspector, que realizaron el viaje en dos automóviles de la Dirección general de Seguridad. González Peña salió el jueves, a la una de la tarde, del Penal de Chinchilla y llegó a Madrid a las nueve de la noche, saliendo inmediatamente con dirección a esta población. González Peña se ha manifestado muy reconocido a las atenciones que para él han tenido los encargados de su traslado. Al ingresar en la prisión, pidió y obtuvo permiso para telegrafiar a su esposa, que se encuentra en Cartagena, para comunicarle que había hecho el viaje sin novedad. Cumpliendo el reglamento penitenciario, González Peña ingresó en una celda.

«FENAL»

EL MEJOR DESINFECTANTE

Cura la roña y evita enfermedades

CLEMENTE VALLADARES
DROGUERIA - SORIA

y el labrador no protesta contra la dura ley del trabajo. Una y mil veces seca el sudor de su frente; y siembra aquí, y corta allá para recoger mañana un fruto incierto.

La campana de una ermita próxima, anuncia el Santo Sacrificio. Y en esta hora de resurgir y despertar exclama el corazón lleno de gozo: Bendecid todas las obras al Señor; bendecidle el cielo y la tierra...

Jaime GARCIA ROYO

Agreda y Julio de 1935.

Nuestro Teléfono: 119

del eco que, en la prisión había tenido la canción de la gondolina, con cuánto ahínco se pone a hilvanar nuevas estrofas, con cuyos versos pueda decir a su padre tantas y tantas cosas como bullen en su mente y agitan su seno!

A consultar solamente su vivísima ansiedad, en aquel mismo instante habrían partido los dos hermanos, pero repugnables, por otro lado, la idea de abandonar a la pobre anciana en aquel estado de postración física y agitada por el fundado temor de haber perdido al único ser capaz de consolarla y sostenerla: a su sobrino Héctor.

Esta respectiva situación de nuestros personajes se complicó gravemente con un suceso que ocurrió en aquel instante. Entró de repente en la casita uno de los nietecillos de tío Roque, llorando a más no poder y diciendo en medio de sus sollozos:

—Ay, mi abuelito!... ¡Ay, mi abuelito!...

—¿Qué es eso, hijo mío?— le preguntó la buena Francisca.—¿Por qué vienes llorando? ¿Qué le ha pasado a tu abuelito?

—Que se lo han llevado unos soldados.

—¿Adónde?

—No se, mamá. Pero cuando salíamos ahora de casa de mi tío el que se llevaron a la cárcel ayer, llegaron unos soldados diciéndole a abuelito que tan bueno sería él como su yerno; que ya sabía que era un aristócrata, y yo no sé cuántas cosas más... Mi abuelito les respondió que él era un hombre de bien, que no se metía con nadie... Entonces le dijeron los soldados que gritase ¡muera Capetot!, y abuelito no quiso obedecer, y... nada más, se lo llevaron...

—¡Otro mártir!— exclamó con profundo gemido la Condesa.— El honrado anciano ha querido morir antes que insultar a su Rey...

—El caso es— dijo Augusto— que este suceso, además de lo que tiene de triste para el pobre Roque, es de muy mal agüero para nosotros... Con lo pasado ya basta y sobra para que lo tengan por sospechoso, y es probable que vengan a registrar esta casa...

—Vengan cuando quieran— volvió a exclamar la Condesa con desmayado acento.— Salvaos vosotros, hijos míos; yo esperaré aquí tranquila a los verdugos.

—¡Oh, no; eso no puede ser!... De ningún modo os dejaremos aquí en esta situación— dijo Matilde.

—Cierto— añadió Augusto—; hay que buscar al instante otro asilo.

—¿Y adonde queréis que yo vaya en este estado, hijos

El generoso artesano tendió la mano al joven, que se la estrechó cordialmente entre las suyas, y le dijo después:

—No tengáis pena por mí, noble caballero... Hace ya tiempo que estoy dispuesto a cuanto su Divina Majestad quiera mandarme en servicio de mi fé y de mi Rey... Ahora lo que importa es que no perdáis más tiempo... Aprovechad este momento en que todo parece tranquilo en el barrio. Venid: esa ventana cae a un callejón oscuro; sa'tad por ella, pues siempre correréis menos riesgo de ser reconocido que saliendo por la puerta. Presto: el Ángel de la Guarda vaya con vos...

—Adiós, amigo mío— dijo Héctor tendiendo al sastre los brazos—; ignoro si Dios querrá volver a juntarnos en este mundo... Sea lo que quiera, contad en todo tiempo con mi gratitud... Nada puedo ofreceros hoy en recompensa de vuestra generosidad...

—¡Daos prisa, daos prisa!— dijo el sastre abriendo la ventana.— Pedid a Dios por mí, como yo pediré por vos.

—Adiós, adiós amigo mío— repitió Héctor.

Y lanzándose por la ventana, desapareció entre las sombras del callejón. Pero Guillermo había contado ya con este callejón y con aquella ventana, y había visto perfectamente el salto del joven, y le había seguido a lo lejos hasta dejarle en lugar que sin duda debió parecerle seguro al espía, cuando, retorciendo su camino, dirigióse rápidamente al sitio en que le acabamos de oír aquellas palabras:

—Estamos en la pista: los pescaremos. Los sucesos posteriores nos explicarán el objeto de estas marchas y contramarchas de Guillermo. Por ahora vamos a ver que ha pasado en la casita de la huerta de Roque.

CAPITULO XXIV

Varios incidentes

Ni la Condesa ni Matilde habían pegado los ojos en toda la noche; sin contar con el infernal ruido de la «demostración», que hasta después del amanecer no había cesado un punto de aterrarnos, tanto tenían con qué desvelarse, pensando la anciana en su sobrino, la joven en su hermano, en Vitoria y en su padre; ambas en el peligro de ser a cada instante descubiertas. El día, pues, amaneció para ellas tan preñado de angustiosas inquietudes como lo había sido la noche. Rodeadas a unos cuantos carbonillos que el pobre y buen Roque había encendido en un mal barbero, transidas

BICICLETAS

Venta exclusiva en la provincia B. H.

CASA RIDRUEJO

Burgo de Osma



mercados

Arcos de Jalón

Fanega de cebada temprana, 13 pesetas; tardía, 14; avena, 9,75; centeno, 15; yeros 16'25 y judías, 45.
Arroba de patatas, 2'75 pesetas.
Kilo de cordero, 3'75 pesetas de carnero, 4,00; y de cabrito, 2'50.
Docena de huevos, 2 pesetas.
Arroba de lana blanca, 25'00 y de lana negra 22'00.

Almarza

Fanega de cebada temprana, 12,00 pesetas; de cebada tardía, 14'25; de avena, 9'50; de centeno, 14,75 de yeros, 17'75; algarrobas, 16,00; y guijas, 16,00. Cerdos lechones, 30,00; marzal, 75,00; cordero, 1,75; cabrito, 2,25; carnero, 1,25; cabra, 70,00 pesetas res.
Docena de huevos, 2,00.
Arroba de patatas 3'00

Baraona

Fanega de cebada temprana, 13; de tardía, 15,50; de avena, 10,00; de centeno, 15,25; de judías, 35; algarrobas, 16,25; de garbanzos, 48; de yeros, 17'00.
Arroba de patatas, 3'00 pesetas.
Cerdo lechón, 40 pesetas res; marzal, 80, y cabra, 75.
Docena de huevos, 2'00 pesetas.

Berlanga de Duero

Fanega de cebada temprana, 12,75; de tardía, 15'00; de avena, 10'00; de centeno, 14'75; de judías, 37; de garbanzos, 54; algarrobas, 16; y de yeros, 17'25.
Arroba de patatas, 2'25 pesetas.
Kilo de cordero, 3'50; de cabrito, 3,50; cerdo lechón, 40 res; marzal, 65, y en canal, 2,95 pesetas.
Arroba de lana blanca 22 pesetas, y de lana negra 20.
Docena de huevos 2'50 pesetas.

Burgo de Osma

Fanega de cebada temprana, 13'00; tardía, 15'00 avena, 10,25 de centeno, 15,50; de judías, 40; de garbanzos, 60; de guijas 15,00; de yeros, 16; y de algarrobas, 16'00.
Arroba de patatas, 3'00 pesetas.
Kilo de cordero 3'50 pesetas; de oveja 2'50; de carnero, 3'50; de cabrito, 3'50 y de cabra, 2'50; cerdo lechón 40 pesetas, res y marzal 100.
Arroba de lana blanca, 24 pesetas y de lana negra, 20.
Docena de huevos, 2'25.

Rioseco de Soria

Fanega de cebada temprana, 12'25 pesetas; de cebada tardía, 14,00; de avena, 9; de centeno 14'00; de judías, 32; de guijas, 14, de yeros 14'00 y de algarrobas 14.
Arroba de patatas, 2'50 pesetas

Deza

Fanega de cebada temprana, 12'50 pesetas; de cebada tardía, 14'00; de avena 8'25; de centeno 14; de judías, 38 y de yeros, 14,00
Arroba de patatas, 2'75 pesetas.
Kilo de cordero, 4 pesetas; de oveja 3'00; de carnero, 4 y de cabrito, 4.
Arroba de lana blanca, 25 pesetas de lana negra, 20.
Docena de huevos, 2'00 pesetas.

Gómara

Fanega de cebada temprana, 12'00 de cebada tardía, 13'25; de avena, 9'00; de centeno, 14; de yeros, 16,50; de algarrobas, 15; de judías, 52; de garbanzos, 62; de guijas, 16, y algarrobas, 15.
Arroba de patatas, 3 pesetas.
Kilo de cordero, 3'75 pesetas; de oveja, 3; de carnero 4, y de cabrito, 4.
Arroba de lana blanca, 25 pesetas y de lana negra, 20.
Docena de huevos, s'25 pesetas.

Medinaceli

Fanega de cebada temprana, 12'35; tardía, 13; de avena 10'00; de centeno, 15'00; de judías, 42 y de garbanzos, 30.
Arroba de patatas, 2,50 pesetas.
Kilo de cordero, 3,75 pesetas; de oveja, 3'50 de carnero, 4 y de cabrito 2,75
Lana blanca 2'500.
Docena de huevos, 2,00.

Banco Español de Crédito

Capital autorizado Pesetas 100.000.000.
Capital desembolsado 51.355.500.
RESERVAS 67.621.926'17

SUCURSALES EN LA PROVINCIA
SORIA - AGREDA - BURGO DE OSMA
400 Sucursales en España y Marruecos. Corresponsales en las principales ciudades del mundo.

Este Banco realiza toda clase de operaciones bancarias. Compra y venta de valores.—Descuento y cobro de cupones y títulos amortizados.—Custodia de valores.—Giros, transferencias, cartas de crédito, órdenes telegráficas sobre todos los países del mundo.—Aceptaciones, domiciliaciones, créditos comerciales simples y documentarios, etc., etc.

TIPOS DE INTERÉS

I.—Cuentas corrientes:
A la vista 1,50 por 100 anual

II.—Operaciones de ahorro:
A) «Libretas ordinarias de ahorro» de cualquier clase, tengan o no condiciones limitativas 3 por 100 anual
B) «Imposiciones»: Imposiciones a plazo de 3 meses 3 por 100 anual
Imposiciones a seis meses 3'60 por 100 anual
Imposiciones a doce meses o más 4 por 100 anual

Regíran para las cuentas corrientes a plazo los tipos máximos señalados en esta norma para las imposiciones a plazo.

Dirección telegráfica: BANESTO.—Apartado de Correos 35

San Pedro Manrique

Fanega de cebada temprana, 12'00; tardía 13'50; avena, 9'00; centeno, 14'00; yeros, 17; algarrobas, 15,70.
Arroba de patatas, 3'00
Cerdo lechón, 50'00; marzal 60'00 r.; s; cabrito, kilo, 4'00.
Docena de huevos, 2'25

Almazán

Fanega de cebada temprana 12'50 pesetas; de ceb. tardía, 14,00 pesetas; de avena, 9,00; centeno, 15,00 de judías, 41; de guijas, 16,25; de yeros, 16,50 y de algarrobas, 12,00, y garbanzos, 43.
Arroba de patatas, 3,00 pesetas.
Docena de huevos, 2'00 pesetas.
Oveja 2'50 y marzal 75'00 res.

JERÓNIMO OTÍN

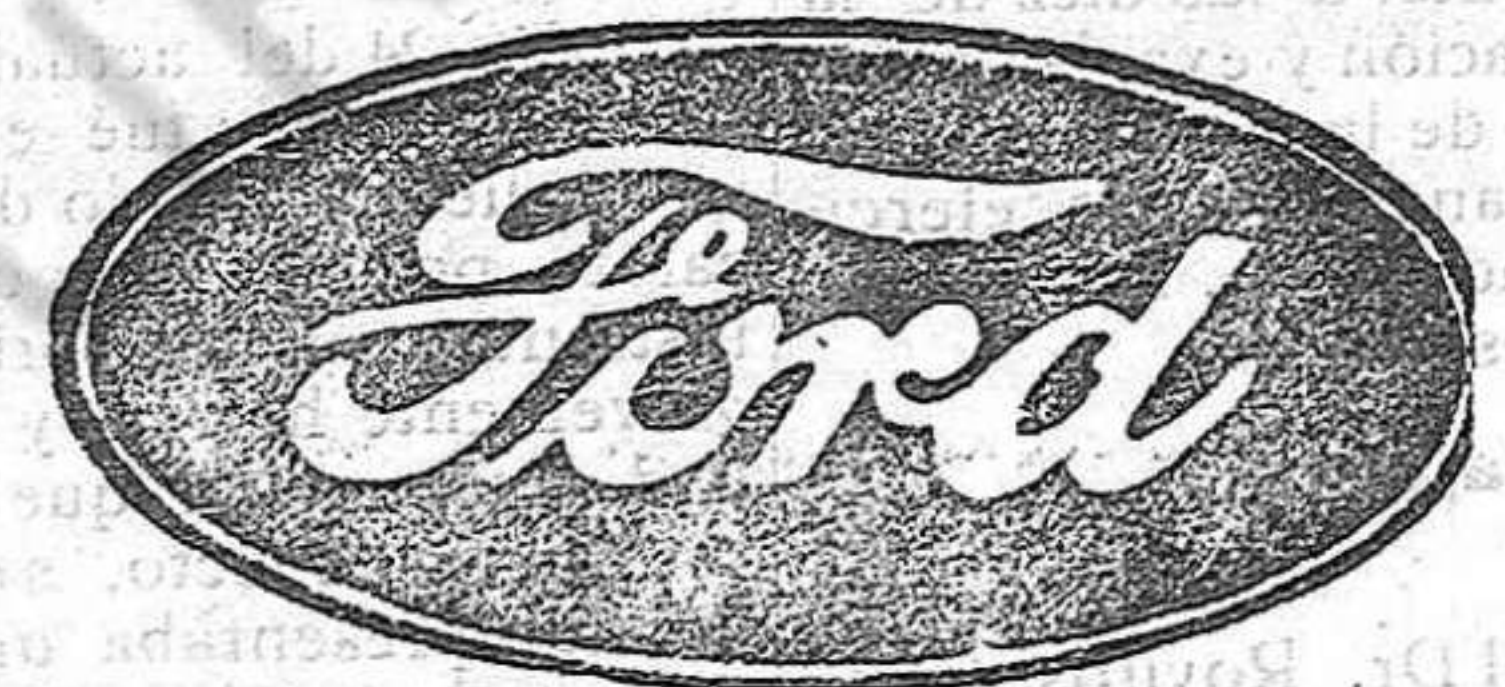
Trabajos esmerados
de Pintura y Decoración.
CONSTRUCCIÓN DE OBRAS
Burgo de Osma

SANTORAL

Día 30, martes.—Ss. Abón, Senén, Rufino, Máxima, Donatila, Segunda, vgs., Julita, mrs.; Urso, obispo.
Día 31, miércoles.—Ss. Ignacio de Loyola, fd., Calimerio, obispo, Fabio, Demócrito, Segundo, Dionisio, mrs.; Germán, Firmo, obs.; Juan Columbino, fundador.
Día 1, jueves.—Ss. Pedro, Advíncula, Hermanos Macabeos, Eusebio, ob., Bono, pb., Fe, Esperanza, Caridad, vgs., Félix, Justino, Leoncio, Alejandro, Cirilo, Pedro, mrs. Vero, ob.; Nemesio, cf.

Clínica Dental Victor Higes

Odontólogo
Teatro, 1, 2.º
SORIA



Rebaja más sus precios en los modelos de
8 HP. Sedan dos puertas... Ptas. 6.650
8 HP. Sedan cuatro puertas... » 7.950
8 HP. Furgón de reparto... » 6.250
Coches de ocho cilindros al precio del cuatro cilindros de 17 HP.

Concesionario: GONZALO RUIZ SORIA

RADIOS
Atwater Kené y Philco

de frío, extenuadas de insomnio y flaqueza, conversaban tristemente, procurando consolarse una a otra, cuando Augusto entró en la casita. Matilde, al verle, se lanzó en sus brazos, y la Condesa le estrechó convulsivamente la mano; pero ni una ni otra tuvieron valor para preguntarle nada, cual si temieran que toda respuesta del joven había de ser un dardo que atravesase sus entrañas. Así estuvieron algunos instantes sin decirse palabra, mirándose unos a otros ansiosamente, hasta que al fin la Condesa, sospechando con harta razón la causa del silencio de Augusto, se atrevió a decirle:

—¿Nada has sabido de Héctor, hijo mío?
—Nada, señora—respondió el joven tristemente—. He recorrido las tabernas, los clubs; me he mezclado en los grupos. En ninguna parte le he visto ni me han dado noticias de él.

—¡Oh! Acaso no existirá ya. ¡Dios mío, Dios mío! Mientras la anciana se entregó al amargo llanto y tristísimas conjeturas que son de suponer, el rostro de Matilde se había bañado con tintas de júbilo y de esperanza al oír unas cuantas frases que su hermano le había dicho al oír. Pero en breve esta grata emoción fué reprimida, por no ofender el intenso dolor de la anciana, que, pasados breves momentos, levantó su cabeza, y clavando los ojos en Augusto, volvió a preguntarle:

—Nada nos ocultes hijo mío. Estoy dispuesta a apurar el cáliz de todas las amarguras. Habla: ¿qué han hecho de nuestro infortunado Monarca? Dímelo todo.

—Hubiera, en efecto, querido ocultárselo, señora; pero ya que deseáis saberlo, os diré. La suerte de nuestro buen Soberano está irrevocablemente decidida: le han condenado a muerte. Ya es pública en París la sentencia, y hasta se designan el número y los nombres de los diputados regicidas.

—¡A muerte!—dijo la Condesa con acento mezclado de indignación y de terror—. ¡A muerte, Dios mío! ¡A muerte! ¡Oh, qué horror!

Imposible describir el amarguísimo dolor que penetró el alma de la noble señora. Hoy, que las revoluciones han volcado, por decirlo así, las convicciones políticas, no es fácil comprender la profunda y filial adhesión de ciertas clases de la sociedad, sobre todo a la Monarquía; después de Dios, el Rey era el primer amor del noble.

Debilitada ya por tan largo y fatigoso padecer, devorada por tan crueles angustias como tanto tiempo hacía minaban las fuerzas de la pobre anciana, este nuevo golpe debía ser

mortal para ella; desde la cuna había venerado a sus Reyes como a la piedra angular de la sociedad; había pasado una gran parte de su vida junto a Luis XVI, asistiendo casi diariamente a su Corte, y no podía menos de amar al infeliz Monarca, modelo, en verdad, de príncipes, y cuya bondad inagotable sólo podía compararse con la ingratitude feroz de sus asesinos. Secóse en los ojos de la Condesa la fuente de las lágrimas, y sintió su corazón nuevamente oprimido, cual si acabara de romperse para ella el último vínculo que la ligaba con la tierra. Reclinada la cabeza sobre el hombro, con la vista elevada al cielo, pediale fuerzas para apurar el cáliz que se le ofrecía.

Tantas angustias a la vez amenazaban aniquilar su ánimo, y sentía en su corazón una amargura que se avenía mal con lo que exige la resignación cristiana. Esta acumulación de artefactos tumultuosos había, por otra parte, agotado sus fuerzas físicas, y silenciosa devoraba el presentimiento de estar ya cercano el término de su existencia.

Augusto y Matilde hablaban entre tanto en voz baja sobre el asunto que tan dulces lágrimas había hecho poco antes derramar a la joven y tan súbitas alegrías pintado en su rostro. Ciertamente, la noticia del ya concertado regicidio contristaba su corazón de nobles, así como el aspecto de la atribulada y casi moribunda anciana les infundía tristeza; pero sobre todos estos afectos les dominaba el pensar en su amado padre, a quien tenían tanto más amenazado ya de muerte cuanto más notorio les era que los sanguinarios dueños de Francia en aquellos días de luto y de crimen no aguardaban sino a asesinar al Monarca para exterminar a todos sus fieles servidores. Alentados los dos hermanos con el éxito feliz de las primeras tentativas de Augusto, devorados por la impaciencia de su filial amor y de su misma juventud, todo se les volvía trazar planes y más planes para salvar al querido preso, sin contar con los obstáculos que pudiera hallar en su ejecución.

Al cabo, después de imaginar y desechar alternativamente mil proyectos, fijáronse en el de ir al momento a la casa del buen Dubois, desde cuyas ventanas Matilde, que iría disfrazada con un traje humilde, estaría en acecho mientras Augusto fuese a intentar de nuevo la entrada en el almacén. ¡Oh! ¡Cómo palpitan de júbilo a un tiempo mismo sus corazones! Sobre todo Matilde, ¡con cuánta ansia esperaba ya el dichoso momento en que pueda ver, aunque sea de lejos, el semblante del autor de sus días, de quien hace largos meses está separada! Noticiosa ya, por la relación de su hermano,

Del "Boletín Oficial"

Viernes, 26

Gobierno Civil de la Provincia.—Circular a los alcaldes sobre la ley de Coordinaciones sanitarias.

—Circular a los alcaldes encareciendo la mayor diligencia y atención para que facilite a la Caja de Previsión Social de Castilla la Vieja los datos relacionados con el censo patronal y obrero de cada término municipal.

Presidencia del Consejo de Ministros.—Ley dejando en suspenso las elecciones para la renovación de la mitad de los cargos de Vocales del Tribunal de Garantías Constitucionales, en tanto no se celebren elecciones municipales.

Ministerio de Agricultura.—Orden abriendo concurso para la compra y retención de trigo en las provincias no concursadas y en las que el concurso se ha declarado desierto.

Tesorería de Hacienda de Soria.—Recaudación de Contribuciones.—Declarando abierta la cobranza voluntaria de valores correspondientes al tercer trimestre del año actual en la capital y en los pueblos de la provincia que se citan.

Confederación Hidrográfica del Duero.—Abriendo concurso de destajo para el transporte de cinco mil toneladas de cemento, desde la estación de Cinones (Soria) al almacén de cemento del pantano de la Cuerda del Pozo.

Los paladares exquisitos piden siempre

«Anís del Gato»

que fabrica en QUEL (Logroño)
PEDRO DE BLAS
Haga sus pedidos en SORIA y su provincia a
PÍO ALFONSO
Aduana Vieja, SORIA

PAGINA AGRICOLA

Regulación de la producción de remolacha y azúcar

Se determinará anualmente la cantidad que ha de producirse de primera materia

No se podrán instalar nuevas fábricas de azúcar mientras el consumo no exceda del 85 por 100 de la producción actual

El ministro de Agricultura ha leído en las Cortes el siguiente proyecto de Ley, regulador de la producción de remolacha y azúcar en España:

Artículo 1.º La Comisión mixta Arbitral Agrícola, reorganizada, o el organismo que la sustituya, determinará anualmente;

A) La cantidad total de primeras materias sacarinas que deberán producirse y su distribución por zonas, procurando conservar la proporcionalidad que resulta de la producción de los últimos cinco años. Dicha cantidad será fijada teniendo en cuenta las existencias de azúcar y las necesidades del consumo nacional.

B) El precio a que deberán ser pagadas las primeras materias, atendiendo principalmente a su riqueza azucarera.

C) La cantidad de primeras materias que deberá ser atribuida a cada entidad fabril, conservando la proporcionalidad hoy fijada por convenios entre los propios fabricantes, y en cuanto a los no convenidos, con arreglo a las salidas de fábrica que hubieran efectuado los últimos cinco años, según los datos de la Dirección general de Aduanas.

D) Las condiciones de compra de la remolacha en cada una de las zonas productoras, redactando a tal efecto el modelo de contrato, que tendrá carácter oficial.

Art. 2.º Queda prohibida la instalación, ampliación y traslado de fábricas de azúcar hasta que el consumo nacional no alcance una cifra equivalente al 85 por 100 de la capacidad de producción de las fábricas actualmente instaladas.

No obstante, los elementos fabriles podrán ser modificados o sustituidos, en el caso de que las modificaciones o sustituciones que se lleven a cabo no supongan un aumento en la capacidad total productora de la entidad a que pertenezcan.

Los fabricantes de azúcar tendrán en 1.º de noviembre de cada año, y en la porción que a cada

uno corresponda, según su cupo de producción, unas existencias no inferiores al 15 por 100 del consumo nacional, penándose la infracción de este precepto con una multa de 100 pesetas por cada tonelada de falta, salvo el caso de fuerza mayor, debidamente justificado.

Art. 3.º Los preceptos de esta ley tendrán una vigencia de diez años, exceptuando los del artículo anterior, en el caso de que el consumo nacional, con anterioridad a esa fecha, hubiera pasado el 85 por 100 de la capacidad de producción de las fábricas instaladas.

LUCES DEL AGRO Curiosidades y consejos útiles al agricultor

Animales dañinos

El ratón campestre

Ahí tienes un ser más temido por lo que destroza que por lo que come. Para alimentarse le basta muy poco, pues su tamaño es pequeño, pero si ha de vivir está condenado a roer sin descanso, pues de otro modo sus dientes crecerán demasiado cerrándole la boca o impidiéndole comer, cosa a la que ningún ser se aviene de buen grado.

Cuando oigas roer un ratón piensa pues que es una triste labor a la que se ve obligado. ¡Que más quisiera él que evitarse el trabajo de desgastar su herramienta que en su continuo crecer puede ponerle en trance bien apurado!

Claro es que su falta de razón le impide distinguir entre una cosa que al hombre le sirve y aquellas otras que sin menoscabo de nadie pudieran ser aptas para el fin que va buscando. La equivocación implica que haya que catalogarlo entre las plagas de acción más funesta. Luego ¡es tan prolífico! La devastación que origina es por ello notablemente acrecida, pues son miles y a veces millones los que infestan los sembrados que obligan al hombre a declararles la guerra, pero intensa pues de otro modo acabaría de destrozar la cosecha que con su diente acometa.

Los campañoles, que así se llaman en otros sitios estos mamíferos, tienen la misma vida y costumbres que el ratón y rata caseiros y la destrucción se consigue por análogos medios, proporcionándoles venenos violentos o inoculando virus que propague entre ellos el contagio de enfermedades pestíferas. Lo mismo en el campo que en la urbe se echa de menos emplear de vez en cuando medios como estos, pues aparte del daño que causan son portadores de microbios que atacan al hombre desarrollando graves epidemias.

Guerra pues a ratones y ratas de cualquier clase que sean, pues su sacrificio lo exige al defender la vida del hombre que con su convivencia está a tantos peligros expuesta.

Daniel NAGORE

Cuidados propios de la época

EN EL CAMPO.—Preparar las eras y el material de siega y trilla, teniendo en condiciones de perfecto funcionamiento las segadoras, cosechadoras, trillos y trilladoras.

EN LA CASA.—Desinfección de los graneros quemando por cada 100 metros cúbicos de capacidad del local, 4 kilos de azufre y 250 grs. de nitro, manteniendo los locales cerrados durante algunos días.

EN LABODEGA.—Practicar los rellenos precisos en la vasijas y cubas de vino. Mantener la temperatura baja, entre 12 y 15 grados, para evitar que los vinos se malogren. Es el momento de bisulfitarlos, si no lo hubieran sido ya.

Para las vasijas pueden darseles mecha azufrada con el fin de evitar que se sequen o enmohezcan.

Tratamiento de verano contra el «Oidium» de la uva

En los meses de julio y agosto el azufrado corriente de las cepas puede producir quemaduras y el escaldado de los racimos. Deben tenerse en cuenta los consejos siguientes:

1.º En el caso de que las quemaduras se a n de temer, puede mezclarse el azufre con una mitad de yeso o un tercio de cal.

2.º A ser posible, los azufrados se harán por las tardes y por las mañanas, evitando las horas de sol demasiado intenso.

Para evitar las quemaduras, en Argelia y Sicilia suelen echar muchos viticultores el azufre por el suelo en los meses de julio. Como es sabido, el azufre se oxida al aire formando anhídrido sulfuroso, agente activo contra el «oidium».

3.º En los racimos expuestos al sol, sobre todo en los que están al Sur y al Oeste, el azufrado debe hacerse en forma de nube de polvo muy fino.

Sobre el redileo del ganado lanar

Es práctica corriente en muchas regiones el abonar la tierra haciendo uso del redileo de las ovejas. Con él, se consigue una fertilización efectiva del suelo, la cual, aun cuando por su naturaleza varía, de acuerdo con diferentes factores, puede estimarse, tomando como base de cálculo una cabeza de ganado por metro cuadrado y 12 horas de permanencia, por hectarea, en el equivalente de una fórmula que contuviera:

Superfosfato 18|20.....200 kgs.
Sulfato amónico..... 400 »
Cloruro o Sulfato potásico 200 »

Para la buena conservación de forrajes

En años muy húmedos, los forrajes más secos, al ser almacenados entran en fermentación, se calientan, enmohecen y en tales condiciones, solamente los consumen los animales acuciados por el hambre, siendo, en no pocos casos, víctimas de trastornos digestivos.

En parte, pueden remediarse tales inconvenientes empleando por cada 100 kilos de forraje ensilar y en capas alternadas con él, la sal en dosis de 1 a 1,5 kgs. para los mal secos y de 0,5 kgs. para los perfectamente henificados.

La sal, no sólo dificultaría la fermentación, sino que absorbería el agua que de forraje procede, evitaría la putrefacción y comunicaría a la masa un sabor especial muy del agrado de los animales.

LABRADORES:

Os interesa conocer en nuestra SECCION DE ANUNCIOS POR PALABRAS la

BOLSA DEL AGRICULTOR
en ella encontrarán noticias sobre compras y ventas de fincas ganadas, productos, máquinas y demás útiles agrícolas

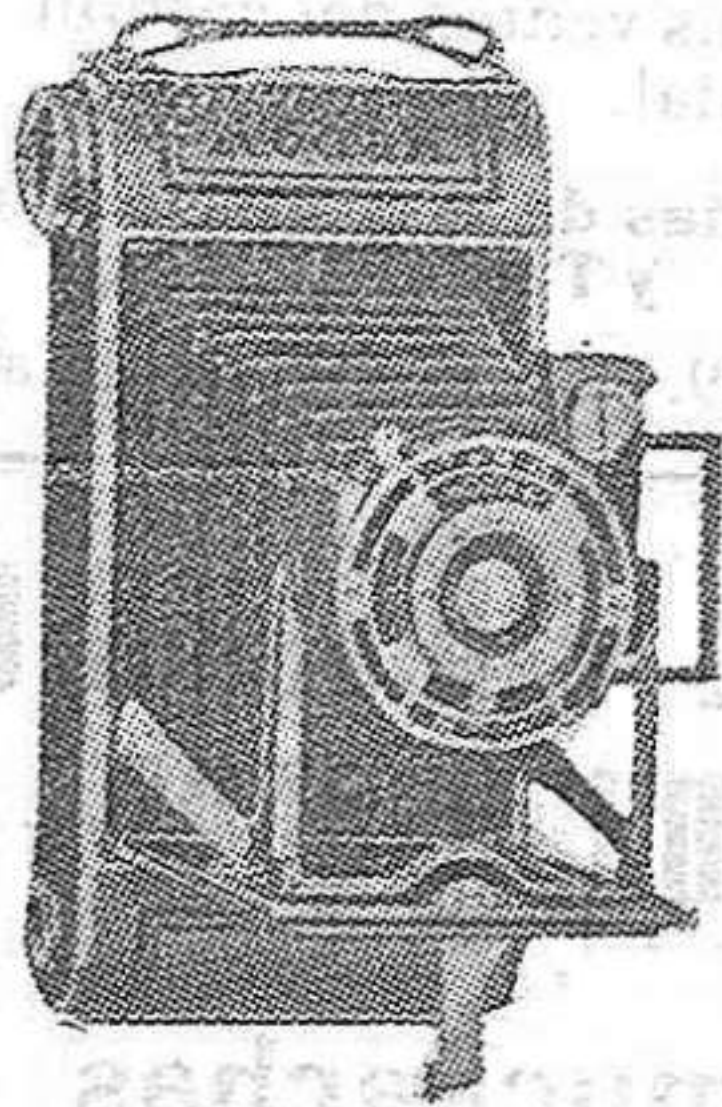
Asegurad vuestra cosecha contra el Pedrisco

Mútua Española

Seguros Agropecuarios

ENTIDAD REASEGURADA CON EL ESTADO
MAXIMA GARANTIA - COSTE MINIMO
Pablo Marcos de León Plaza Mayor, 6-2.º S O R I A

El «Kodak» Junior 620



con anastigmático F. 7.7

Pesetas 75

es una maravilla de precisión y sencillez. Cómodo, ligero y elegante, todos sus mecanismos han sido estudiados a fin de que el aficionado no tenga más que dar al disparador, para obtener fotografías perfectas de 6x9 cm.

Depósito en Soria:
Dr. IGNACIO CARRASCOSA

CANALEJAS, 72

BICICLETAS

Venta exclusiva en la provincia **G. A. C.**

CASA RIDRUEJO
Burgó de Osma

Farmacia «PLAZA»

Droguería y Perfumería
Material fotográfico «AGFA»

Canalejas, 44
(Soportales)

Esquelas y recordatorios de defunción

EXTENSO Y VARIADO SURTIDO EN LOS TALLERES DE : : : :

EDITORIAL URBION, S. A.
CABALLEROS, 27
SORIA

Enfermedades de la infancia

L. NAVAS MIGUELOA Médico - Puericultor
Jefe del servicio provincial de Higiene Infantil
Consultas de 11 a 1 y de 6 a 7
PLAZA DE ACEÑA Núm. 10 (Pral. Dcha.)

Enfermedades de los ojos

Agustín Pérez Tomás
Médico - Oculista

Canalejas 3 v 5 S O R I A Teléfono 116

Banco Hispano Americano

Capital autorizado
200.000.000 pesetas
Capital desembolsado
100.000.000 pesetas
Reservas
64.916.000 pesetas

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Un año	7,50 pesetas
Semestre	4 »
Trimestre	2 »
Por paquetes de cinco ejemplares en adelante, por año y ejemplar	6 »
Extranjero: año	15 »

LABOR

DIRECCION Y ADMINISTRACION
CABALLEROS, 27
 TELEFONO. 119. APARTADO 17
 NUMERO SUELTO 0,10 * SE PUBLICA LOS LUNES Y JUEVES

El fiscal de la República pide treinta años de reclusión para Largo Caballero

En el escrito de conclusiones dice que, el procesado dió órdenes a las Juventudes socialistas de Madrid y transmitió instrucciones a los rebeldes de algunas provincias

Debe imponérsele el pago de costas procesales, aparte la pena que le corresponda en concepto de responsabilidad civil

El fiscal general de la República ha devuelto a la Sala segunda del Supremo, después de calificada, la causa instruida por el delito de rebelión contra el diputado a Cortes, señor Largo Caballero, formulando con el carácter de provisionales, las siguientes conclusiones:

«Primera. Con pretexto de que, al resolverse en octubre la crisis política planteada, habían entrado a formar parte del Gobierno de la República tres ministros pertenecientes al partido de Acción Popular, varios elementos políticos y sindicales de extrema orientación izquierdista realizaron en diversos puntos del territorio nacional, y con actitud relacionada y conjunta, un movimiento colectivo de insurrección armada con el Gobierno legítimo, al que, juntamente con las demás instrucciones constitucionales, pretendieron por tales medios, violentos derrotar. En la lucha que durante la subversión se produjo entre los elementos insurgentes y las fuerzas leales fueron por aquéllos hostilizados las del Ejército, resultando muertos 14 oficiales, 12 suboficiales, y 103 soldados, y heridos 51, 43 y 456, respectivamente. También a consecuencia de la misma lucha murieron seis oficiales de la Guardia civil, 12 suboficiales y 85 guardias, y sufrieron heridas 10, y 15 y 150, respectivamente; hubo cuatro oficiales de Carabineros y siete carabineros muertos y un oficial, un suboficial y 14 carabineros heridos; y cuatro oficiales de Asalto y 49 guardias muertos, y 6 oficiales, 6 suboficiales y 96 guardias heridos; 16 guardias de Seguridad muertos, y tres oficiales, un suboficial y 32 guardias heridos. A consecuencia directa de la misma insurrección se causaron en edificios públicos y particulares daños que en conjunto se han calculado en diez millones de pesetas pero que en el sumario únicamente aparecen concretados en relación con los edificios docentes a que se refiere la comunicación del folio 420.

El Sr. Largo Caballero, a la sazón presidente de la Comisión ejecutiva del partido socialista y secretario general de la Unión General de Trabajadores, haciendo honor a las manifestaciones que en discursos y conferencias de propaganda política y sindical había reiterado, propugnando la necesidad de que el partido socialista y los trabajadores afiliados al marxismo se apoderasen violentamente del Poder político, tomó parte activa en la insurrección mencionada, dando órdenes a los jefes de las Milicias de las Juventudes Socialistas de Madrid, y, como miembros del Comité de Enlace, transmitiendo instrucciones a algunos de los organismos que en otras provincias realizaron el movimiento insurgente, y conviniendo con los representantes de uno de aquellos organismos la forma telegráfica que había de señalar, como en efecto señaló, el comienzo de la revolución, habiéndose, desde que éste se inició, ocultado a los agentes de Policía, que le prestaban servicio de protección, y siendo detenido el día 13 de octubre en su domicilio.

Segunda. Los hechos relatados en la conclusión anterior constituyen un delito de rebelión militar definido en el artículo 237 del Código de justicia castrense, caracterizado por la circunstancia cuarta de dicho artículo.

Tercera. Es responsable criminal y civilmente de dicho delito en el concepto que señala el número segundo del artículo 238 del Código citado el procesado Sr. Largo Caballero.

Cuarta. No son de estimar circunstancias modificativas de la responsabilidad criminal.

Quinta. Ha incurrido el acusado en la pena de treinta años de reclusión mayor y accesorias.

Sexta. La responsabilidad civil tan sólo aparece liquidada debidamente en los autos en cuanto puede considerarse como directamente causada por el delito en relación con los edificios públicos a que se refiere la comunicación del folio 420, según la cual tales daños se elevan a la cantidad de pesetas 1.402.677. Debe estimarse también como indemnizable, como consecuencia directa de delito, las sumas no liquidadas a que se elevan las cantidades que el Estado tenga que satisfacer o haya satisfecho en concepto de pensiones a las familias de los muertos y a los heridos pertenecientes a las fuerzas de Ejército, Guardia civil, Carabineros, Seguridad y Asalto.

Mas como es notorio que en otros procesos han sido condenados como responsables del mismo delito de rebelión otras personas, debe señalarse prudencialmente la cuota que de la cantidad líquida antes dicha y de la líquida mencionada que deberá determinarse en la ejecución de sentencia debe responder el señor Largo Caballero en una vigésima parte, sin perjuicio de la responsabilidad total a que solidaria y subsidiariamente debe ser condenado, según el artículo 109 del Código penal común.»

El fiscal termina su escrito proponiendo los medios de prueba pertinentes.

Grupos de comunistas asaltan el vapor «Bremen» en Nueva York

De las contiendas cuerpo a cuerpo resultaron varios heridos

Nueva York. — Grupos que se supone estaban integrados por unos mil quinientos comunistas, subieron a bordo del trasatlántico alemán «Bremen», con el fin de retrasar la salida del vapor, produciéndose contiendas cuerpo a cuerpo a consecuencia de las cuales ha resultado una persona herida de bala en la ingle y otras varias heridas de golpes.

Los asaltantes lucharon con los marineros y detectives del barco, arrancaron la bandera alemana y la arrojaron al agua.

Urgentemente llamados, acudieron quinientos policías, que redujeron a los alborotadores después de haber hecho dos disparos.

Según la Policía los asaltantes tenían el propósito de encadenar a una mujer al mástil del barco, sujetando las cadenas con un candado cuya llave pensaban arrojar al agua con el fin de retrasar la salida del «Bremen». La mujer ha sido detenida.

El «Bremen» zarpó, finalmente, a las doce y cinco minutos de la noche.

Varios marineros tuvieron que ser asistidos de lesiones causadas por golpes en el hospital del «Bremen».

El asalto al «Bremen» se considera como una manifestación de protesta antialemana por las campañas antijudías y antirreligiosas de Alemania.

Seis comunistas detenidos en Córdoba

Eran los autores de la muerte de un guardia civil, de un atentado social y de un incendio

Córdoba. — La Policía ha detenido a Juan Fernández Sánchez, (a) «Manillas»; José María Adrián Alguacil, (a) «Capitán»; Antonio y Emilio Fernández Sánchez, Rafael Córdoba Baena, Rafael Córdoba Adrián y Consuelo Sánchez, (a) «La Pasiónaria», autores y cómplices de la muerte del guardia civil Rafael de Dios en abril de 1933; del atentado al patrono panadero Pedro Gálvez, ocurrido el mismo año, y del incendio de un autobús de viajeros en la Sierra de Córdoba, en la noche del 15 de junio de 1934.

Instruye el sumario un juez militar. Todos los detenidos son significados elementos comunistas.

Treinta y dos muertos en la explosión de una fábrica italiana de municiones

De ellos veinticinco son muchachas

También resultaron heridas algunas personas

Milán. — A consecuencia de una explosión en una fábrica de municiones de Taino han resultado treinta y dos personas muertas.

La fábrica de municiones donde se ha producido la desgraciada explosión pertenece a la Sociedad General de Explosivos y Municiones y está situada en una colina que domina la aldea de Taino, a unos veinte kilómetros de Varese.

La explosión se produjo en el departamento de relleno de bombas, en el que trabajaban mujeres en su mayoría. La primera explosión ocurrió a las tres y media de la tarde y fué tan terrible que se rompieron los cristales de casa, situadas a muchas millas de distancia. La fuerza de una explosión arrojó restos humanos de las víctimas y los cascotes del edificio a una gran distancia.

Mucho después de haberse producido la explosión se elevaba sobre la fábrica una densa columna de humo y vapores.

Los parientes de los muertos y heridos en la catástrofe, las mujeres y niños llorando desesperadamente, se concentraron en las inmenidades del lugar siniestrado, pero eran contenidos a una distancia considerable por fuerzas de la Policía y del Ejército, que temían se produjeran nuevas explosiones.

Todavía no se han determinado las causas que han motivado la catástrofe.

Las diversas secciones de la fábrica están aisladas por gruesas murallas, por lo que se espera que continuará el trabajo en aquellas secciones no afectadas por la explosión.

La fábrica trabaja con mucha más intensidad recientemente a causa de la amenaza de guerra entre Italia y Abisinia.

En total, el número de personas que trabajaban en la fábrica es de quinientas, la mayoría mujeres. Las lesiones que sufren los heridos son leves y fueron curados en la misma fábrica.

Balance de víctimas

Milán. — Se ha comprobado que han perecido treinta y dos personas en la explosión ocurrida en la fábrica de municiones de Taino.

Entre los muertos se encuentran veinticinco muchachas.

La segunda explosión se registró a las seis y cuarenta de la tarde, pero no ocasionó destrozos.

ULTIMA HORA

Consejo de Guerra contra unos atracadores

Barcelona, 29. — Se ha celebrado Consejo de Guerra sumarísimo contra los atracadores detenidos el sábado por los mozos de Escuadra en la calle de Marina.

La vista quedó concluida para sentencia. Esta se cree será conforme con la petición fiscal.

Arrollada por un auto

Barcelona, 29. — Ayer fué atropellada por un automóvil María Guerrero, Reina del Barrio Chino.

Su estado fué calificado de grave.

Decreto sobre el carbón vegetal

Madrid, 29. — La «Gaceta» publica un decreto dictando normas para armonizar las ventas del carbón vegetal nacional.

Las corridas de ayer en Madrid y Tetuán

Madrid, 29. — La novillada de ayer

resultó floja por las condiciones del ganado de Pérez de la Concha. Miguel Palomino, estuvo regular en el primero y bien en su segundo. Cortó oreja. Solórzano, estuvo bien con el capote y la muleta. Rafaelillo no pudo hacer nada, su lote era blando de patas.

Tetuán, 29. — En la corrida celebrada ayer el ganado de Sancho fué malo, Varelito, Parejo y Pichi, hicieron lo que pudieron con toros tan mansurroneos.

Muerta en riña

Madrid, 29. — Ayer falleció Antonia Alvarez que resultó herida por equivocación cuando reñían dos individuos el sábado por la tarde en el Puente de Segovia.

El señor Rocha en Santander

Santander, 29. — El ministro de Estado señor Rocha estuvo ayer en esta población. Asistió a la Feria de Muestras y a varios actos que se organizaron en su honor.

Mitin de las Juventudes Socialistas en Aranjuez

Aranjuez, 29. — Ayer celebró el mitin de las Juventudes Socialistas en la Plaza de Toros. Asistió representación del partido azañista.

Josefina Carabias, cuya intervención estaba anunciada, se excusó de asistir.

Hablaron Francisco del Toro, Ricardo Zabala y los diputados Llopis y Jiménez Asua. Trataron sobre algunos problemas actuales atacando duramente al Gobierno.

El comandante Franco en Barcelona

Barcelona, 29. — Ayer llegó a esta ciudad el comandante Franco.

Mitin socialista suspendido

Valencia, 29. — El mitin socialista anunciado para ayer domingo fué suspendido por los mismos organizadores del acto.

Mitin sindicalista

Valencia, 29. — Ayer se celebró un mitin sindicalista. La entrada fué de pago por lo que la concurrencia fué muy escasa.

No hubo incidentes.

La Vuelta a Francia

La última etapa de la Vuelta a Francia Caen-París, 221 kilómetros, ha sido ganada por Romain Maes en 6 horas, 57 minutos y 45 segundos.

Maes hizo una formidable carrera entrando solo en el Parque de los Príncipes siendo ovacionadísimo, siguiéndole Vervaecke, Morelli, Chocque Le Greves y Pelisier, después Prior, Cardona y Bachero.

Clasificación general: 1.º Maes, 2.º Morelli, 3.º Vervaecke, 4.º Silverio Maes, 5.º Lowi, 6.º Spiecher, 22 Cardona, 32 Prior y 39 Bachero.

Clasificación por naciones: 1.º Bélgica, 2.º Francia, 3.º Alemania, 4.º Italia y 5.º España.

Tres muertos en un accidente de aviación

En Varsovia (Polonia) un avión militar cayó desde 300 metros de altura destrozándose y resultando tres pasajeros muertos. El avión hacía el primer vuelo de prueba.

Asamblea de izquierda republicana suspendida

Sevilla, 29. — La asamblea de izquierda republicana anunciada para ayer fué suspendida por falta de asistentes.

Mitin comunista

Sevilla, 29. — Ayer celebró un mitin comunista al que asistieron unas dos mil personas. En él se pidió la unión con los extremistas republicanos y se ensalzó a Azaña por antifascista.

Pombo en Bogotá

Una recepción en la Legación de España

Bogotá. — Juan Ignacio Pombo llegó a las diez y cincuenta y dos de la mañana del sábado.

Fué recibido por miembros de la familia Pombo, que residen en Bogotá, así como también por el ayudante del presidente y varios oficiales de Aviación y miembros de la colonia española, que le tributaron un recibimiento entusiasta.

A continuación Juan Ignacio Pombo se trasladó en coche a la Legación española, donde se dió una recepción en su honor.

El vuelo desde Barranquilla fué realizado sin novedad.

Pombo espera salir para Panamá mañana martes.

El señor Alba marchará a Suiza

Madrid, 29. — El señor Alba emprenderá el próximo miércoles su viaje a Suiza.

El alcalde de San Sebastián se refiere a la campaña de algunos periódicos ingleses contra España

San Sebastián. — El Alcalde de San Sebastián, refiriéndose a la campaña que determinados periódicos ingleses vienen realizando contra España, ha dicho que eso perjudica grandemente al turismo español. Esta campaña ha sido motivada por la detención de un súbdito británico en Mallorca, por haber golpeado a un policía.

Los conceptos que emite algún periódico considera el alcalde que carecen de justificación, por lo que hoy envió un telegrama al director del importante periódico londinense «Sunday Express», que es el que más se ha distinguido en la campaña mencionada.

(c) Ministerio de Cultura 2005